

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESENGANCHE MORAL EN JÓVENES POSPENADOS CON ADICCIONES DE UNA COMUNIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciado en Psicología

Presenta el Bachiller

ARI GABRIEL HERRERA GARNIQUE

Presidenta: María Roxana Miranda Enrico

Asesora: Andrea Beatriz Wakeham Nieri

Lector: William Eugenio Cabanillas Rojas

Lima – Perú

Marzo de 2026



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

Anexo N.º 3 - Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado
Aprobado por Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.

CONSEJEROS

Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por HERRERA GARNIQUE, Ari Gabriel*, quien solicita la obtención de su título profesional a través de la sustentación de una tesis.

El producto académico elaborado tiene como título "Análisis cualitativo del desenganche moral en jóvenes pospenados con adicciones de una comunidad de Villa María del Triunfo".

Por tanto, en nuestra condición de Asesora de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, respectivamente, declaramos que el producto académico de Ari Gabriel HERRERA GARNIQUE ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 7% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 27 del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Andrea Beatriz Wakeham Nieri
Asesora

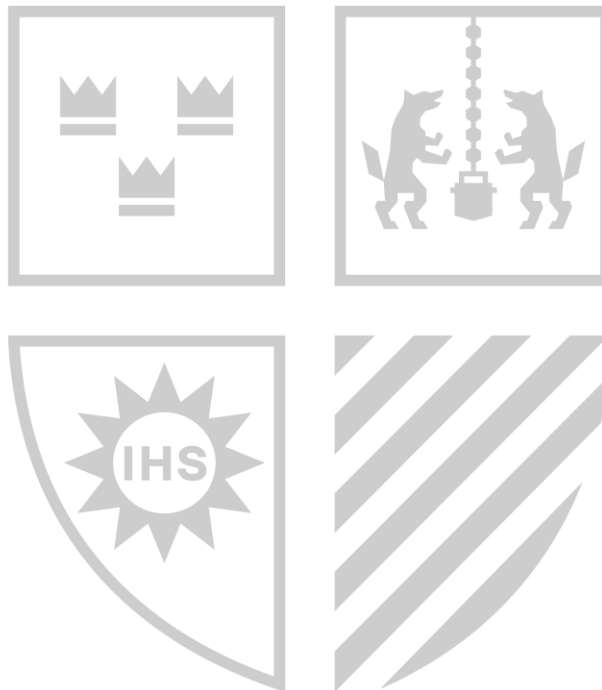
Evelyn Flor Modesto Taipe
Secretaria técnica de la Comisión

*Conforme a lo establecido en el documento de identidad

EPÍGRAFE

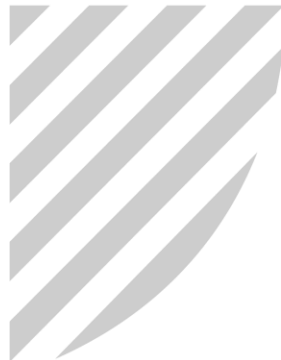
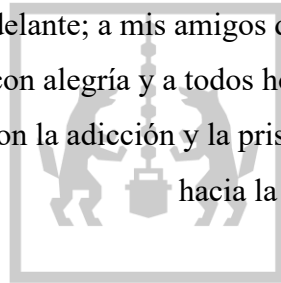
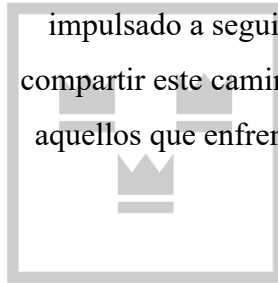
“Cuando miras fijamente al abismo el abismo también mira dentro de ti”

Friedrich Nietzsche



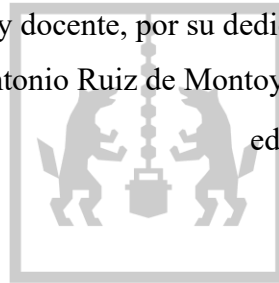
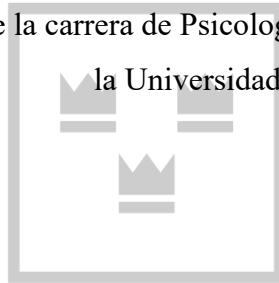
DEDICATORIA

A mis padres, German y Cecilia, por su amor incondicional y guía en cada paso de mi vida; a mis hermanos, quienes con su amor me han impulsado a seguir adelante; a mis amigos de la universidad, por compartir este camino con alegría y a todos hombres, en especial a aquellos que enfrentaron la adicción y la prisión, y que hoy miran hacia la luz de la reinserción.



AGRADECIMIENTO

A mi asesora, Andrea Beatriz Wakeham Nieri, por su valiosa orientación y apoyo constante. También a Roxana Miranda, directora de la carrera de Psicología y docente, por su dedicación. Finalmente, a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, por brindarme una educación humanística.



RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación era comprender en profundidad los mecanismos de desconexión moral más utilizados por las personas con adicciones tras su salida de prisión. Se abordó desde una perspectiva cualitativa utilizando un diseño de estudio de caso. Los participantes fueron seis personas de entre 20 y 40 años que habían salido de prisión. Los resultados revelaron ocho categorías organizadas en cuatro dimensiones. Dimensión: Reinterpretación del comportamiento: justificación moral, etiquetado eufemístico y comparación ventajosa. Dimensión: Confusión de responsabilidad: transferencia de responsabilidad y difusión de responsabilidad. Dimensión: Ignorar las consecuencias: distorsión de las consecuencias. Dimensión: Daño a la víctima: atribución de culpa y deshumanización. Los resultados mostraron que, a pesar de la reintegración social, los mecanismos de desvinculación moral siguen activándose. Los resultados muestran que, a pesar de estar en un proceso de reintegración social, estos mecanismos persisten, adaptándose a las historias de justificación típicas del contexto postpenitenciario. Sin embargo, el estudio aclara un punto relevante: el entorno comunitario y espiritual del centro de rehabilitación parece inhibir el mecanismo más dañino, la deshumanización, lo que sugiere que los contextos de apoyo pueden promover un reencuentro moral inicial. Se concluye que una reintegración social eficaz requiere intervenciones que aborden estas distorsiones cognitivas, promoviendo no solo la reincidencia, sino también una reconciliación genuina con la ética social.

Palabras clave: desenganche moral, adicción, pospenados, razonamiento moral.

ABSTRACT

The main objective of this research was to gain in-depth knowledge of the mechanisms of moral disengagement, most commonly used in post-penitent subjects. It was approached from a qualitative approach with a case study design. The participants were six post-penitent individuals between 20 and 40 years of age. The results showed eight categories organized in four dimensions. Behavior reinterpretation dimension: moral justification, euphemistic labeling, and advantageous comparison. Confusion of responsibility dimension: transfer of responsibility and diffusion of responsibility. Dimension of ignoring consequences: distortion of consequences. Victim detriment dimension: attribution of blame and dehumanization. The results showed that, despite social reintegration, moral disengagement mechanisms continue to be activated. The findings showed that, despite social reintegration, moral disengagement mechanisms continue to be activated. The findings show that, despite being in a process of social reintegration, these mechanisms persist, adapting to stories of justification typical of the post-prison context. However, the study clarifies a relevant point: the community and spiritual environment of the rehabilitation center seems to inhibit the most harmful mechanism, dehumanization, suggesting that supportive contexts can promote initial moral re-engagement. It is concluded that effective social reintegration requires interventions that address these cognitive distortions, promoting not only recidivism but also a genuine reconciliation with social ethics.

Keywords: moral disengagement, addiction, post-penalty, moral reasoning.

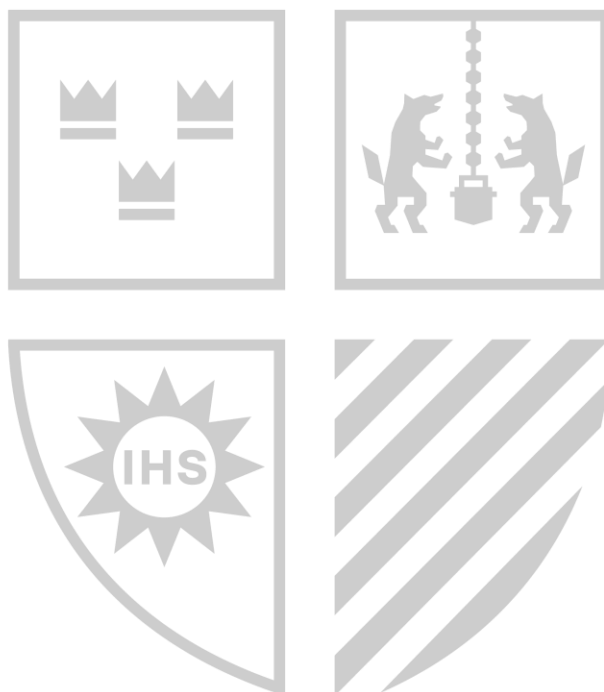
TABLA DE CONTENIDOS

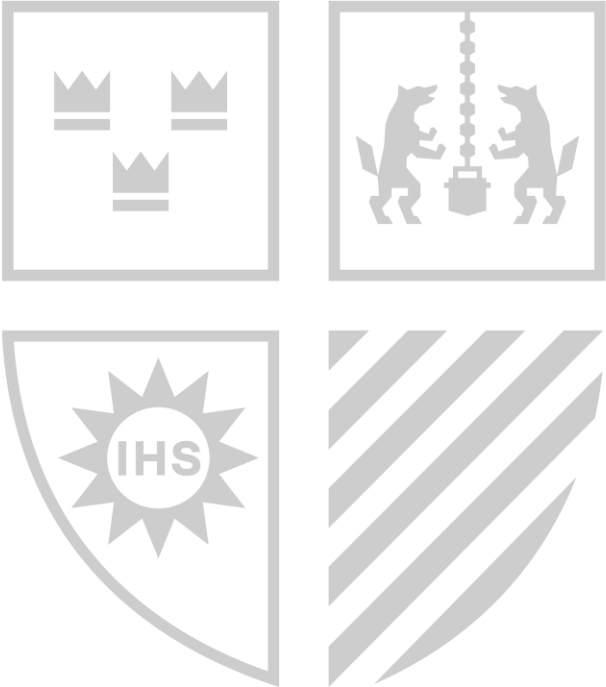
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
1.1 Desarrollo Moral.....	16
1.2 Desenganche Moral	19
1.3 Antecedentes	21
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.1 Participantes.....	24
2.2 Instrumentos de recojo de información	26
2.3 Estrategia de Análisis.....	28
2.4. Cuidados éticos y criterios de calidad.....	29
2.4.1 Credibilidad	30
2.4.2 Reflexividad.....	30
2.4.3 Calidad del proceso analítico.....	31
2.4.4 Transferibilidad.....	31
2.5 Procedimiento	31
2.5.1 Etapa 1: Contacto con los participantes	31
2.5.2 Etapa 2: Recolección de Información	32
2.5.3 Etapa 3: Transcripciones y análisis de la información	32
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	58
Limitaciones	60
Referencias bibliográficas	62
Anexos	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características de los Participantes..... 26

Tabla 2: Mecanismos de Desenganche Moral 37





INTRODUCCIÓN

En el Perú, la violencia criminal y las adicciones son fenómenos que impactan negativamente las trayectorias personales y sociales, pues dificultan a las personas la posibilidad de desarrollarse (Costa y Romero, 2014). En su presentación participan múltiples factores que favorecen las transgresiones sociales a través de facilitadores de riesgo que sin ser causas estructurales inciden en el delito (Andrade y Gonzales, 2019; Cueva, 2012; Saavedra-Castillo, 2004). El fenómeno de la violencia y su alta frecuencia en el Perú, responden a factores multicausales que incrementan la victimización social (Costa y Romero, 2014). En el Perú, los índices de violencia asociados al delito son preocupantes debido al incremento de personas privadas de libertad en el sistema penitenciario. El informe técnico del INEI muestra la inseguridad ciudadana como un problema social angustiante. De acuerdo con este informe se ha registrado 85 mil, 622 denuncias por comisión de delitos a nivel nacional, revelando la situación problemática de inseguridad ciudadanía (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024).

Asimismo, según una investigación realizada por Costa y Romero (2014), el incremento de la violencia y el crimen en la región está asociado a factores multicausales que facilitan el delito, siendo uno de los factores principales las familias, instancia socializadora, que tienen una promoción deficiente del desarrollo moral de los menores. Del mismo modo, el consumo de alcohol y de drogas ilícitas era frecuente en el 42.0% y en el 3.4% de los hogares, respectivamente. El 44.0% de sentenciados peruanos reconocieron que sus padres los maltrataban de niños y el 39.2% afirmaron que su madre era violentada. Según Costa y Romero (2014) Perú se ubicó en la media regional con niveles de consumo de alcohol y drogas ilícitas, los niveles de consumo eran los más bajos. De acuerdo con estos indicadores, los hogares peruanos fueron los más violentos de la región (Costa y Romero, 2014).

Por otro lado, resulta importante tener en cuenta la violencia familiar. Según el Informe del Programa Nacional Aurora (MIMP), respecto a los casos atendidos en los CEM, se observa un incremento de 8,2 puntos porcentuales entre los meses de enero a marzo de 2021 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (MIMP, 2021).

De esta población, las y los adolescentes de 12 a 17 años, son los más violentados (46.4 %), seguido de niñas y niños de 6 a 11 años (36.6 %) y de 0 a 5 años (16.9 %). La violencia como práctica válida para “corregir” y “educar” a niñas, niños y adolescentes se ha normalizado, justificando por los cuidadores principales, que con dicha práctica se educa mejor (MIMP, 2021). Por lo tanto, el incremento de la violencia intrafamiliar dirigida hacia niños, niñas y adolescentes es un factor de riesgo que podría explicar las trayectorias hacia la violencia asociado al consumo de drogas (Costa y Romero, 2014; Martínez-Gonzales et al., 2016).

El abuso de drogas suele estar vinculado con la actividad criminal, no sorprende que una proporción tan grande de la población sufra adicción (Mitchell et al., 2012). Del mismo modo, al observar las tasas de delincuencia y reincidencia entre las personas con problemas de adicciones, juntos con los altos costos de detención y encarcelamiento y hacinamiento, se vuelve necesario replantear las estrategias para trabajar con dicha población (Costa y Romero, 2014).

Por otro lado, el informe “Retos del Sistema Penitenciario Peruano” (N.º 006-2018-DP/ADHDP) esboza un diagnóstico, donde se señala el severo hacinamiento en el que se encuentran los centros penitenciarios. Es así que, se observa que la población penitenciaria asciende a 89,166 mientras que la capacidad de albergue a nivel nacional es de solo 39,156 plazas. Por tanto, existe un nivel de hacinamiento del 128%. Asimismo, se evidencia un crecimiento importante en la reincidencia de personas privadas de libertad al sistema penitenciario.

En dicho contexto, la prevención del delito juega un papel para la reinserción social postpenitenciaria (Fabra et al., 2016). Sin embargo, en el Perú, los centros de rehabilitación y penitenciarios atraviesan desafíos para la atención y el tratamiento a las adicciones de manera integral (Barragán, 2024; Colque, 2018; Cueva, 2012). De igual manera, autores como Kolhberg (1975) y McIntosh y Saville (2006) señalan la baja educación moral y social que ofrecen los centros de rehabilitación y las instituciones penitenciarias como espacios formativos de crecimiento moral, para el tratamiento de las conductas adictivas.

En primer lugar, muchos de los centros adolecen de un adecuado personal profesional para el tratamiento para las adicciones. Ello supone, que muchas veces no sean espacios saludables de prevención y rehabilitación, repercutiendo negativamente como espacios de reinserción social (Cueva, 2012; Fuentes et al., 2024; Sánchez et al., 2024). En segundo lugar, la situación carcelaria impide que el tratamiento penitenciario logre tener una experiencia que fomente el crecimiento moral, para que esto ocurra se tendrían que discutir cuestiones morales, entre el personal y los reclusos para avanzar a niveles más alto de pensamiento moral (Kohlberg et al., 1975). De manera, que los centros de rehabilitación y las instituciones penitenciarias para el tratamiento de las conductas adictivas, muchas veces, adolecen de un enfoque comunitario, modelo clave para la prevención del delito y la atención de las adicciones de manera integral (Cueva, 2012; Sánchez et al., 2024).

En esa línea, el impacto del consumo de drogas en la violencia asociada a la actividad criminal puede ser investigado a través del desenganche moral, proceso psicológico en el que emergen racionalizaciones cognitivas que permiten al sujeto reducir su empatía o culpa por las transgresiones contra otros (Bandura, 1999). En consecuencia, el desenganche moral se encuentra relacionada con el desarrollo moral y su estudio manifiesta el potencial para analizar el origen del comportamiento violento asociado a la actividad criminal (Cimbora y McInstoh 2013). Si bien existen estudios sobre desenganche moral desde una metodología cuantitativas, las investigaciones cualitativas evidencian el potencial del enfoque metodológico para profundizar en el fenómeno del desenganche moral en el terreno de la adicción y el delito.

Por ejemplo, D'Urso et al. (2018) encuentran que el consumo de drogas es un factor de riesgo importante para la activación del desenganche moral, situación que es compartida por diferentes investigadores que atribuyen el consumo de sustancias un factor definitorio para la activación de los mecanismos de desenganche moral (Boardley et al., 2014; Heyes y Boardley 2019; Miller et al., 2019; Robertson y Constandt 2021; Traclet et al., 2011). Como se mencionó anteriormente, las investigaciones apuntan a explicitar que la activación del desenganche moral opera no solo en contextos carcelarios sino en diferentes contextos profesionales (Brugués y Caparrós 2021; D'Urso et al., 2018; Summall et al., 2021).

El presente estudio cobra relevancia para la academia y profesionales debido que puede aportar a comprender el funcionamiento de la psicopatología de la adicción asociado al desenganche moral en personas que han pasado por los efectos de la

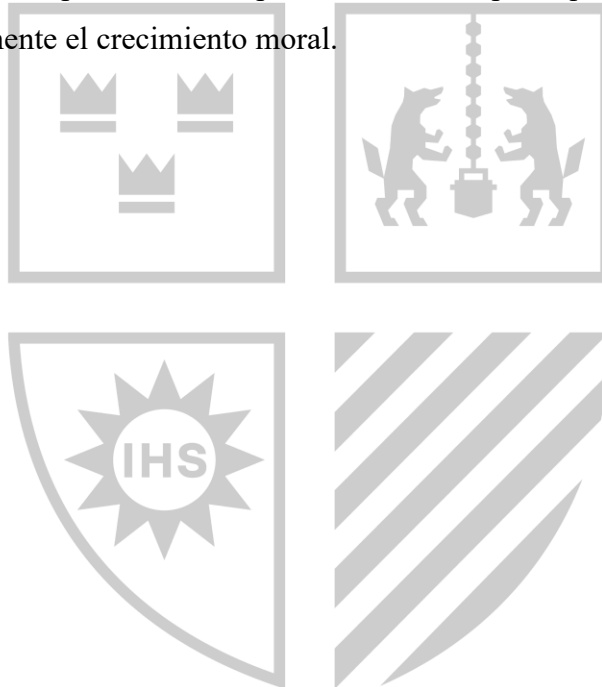
prisonalización. De tal forma, que se pueda identificar y mitigar las distorsiones cognitivas subyacentes en el tratamiento de la conducta adictiva (Haviv y Hasisi, 2019). De forma complementaria a través de programas de rehabilitación que se encaminen al acompañamiento educativo especializado tras su liberación de prisión (Inciardi et al, 2004). Además, estudios de este tipo, son necesarios debido a que existe poca referencias e investigaciones sobre los procesos de reinserción social postpenitenciaria, en jóvenes pospenados con problemas de adicción. Ello a su vez, puede brindar información novedosa y relevante para explorar nuevas oportunidades de intervención social y educativa de los profesionales en los centros de rehabilitación y en el ámbito penitenciario (Fabra et al., 2016). Investigaciones internacionales recientes respaldan sólidamente la pertinencia de estudiar este fenómeno en poblaciones vinculadas al sistema de justicia. Por ejemplo, un meta-análisis realizado por Romeral et al. (2019) estableció una relación significativa entre el desenganche moral y la delincuencia grave juvenil, demostrando que este no es una relación insignificante, sino un elemento importante en la carrera delictiva. Este hallazgo sugiere que los mecanismos de desconexión, lejos de ser circunstancial, se afianzan y pueden proyectarse hasta la vida adulta, en espacios donde el delito y la institucionalización se entrelazan.

De manera específica, estudios centrados en poblaciones carcelarias y con problemas de consumo confirman la esencialidad del fenómeno. La investigación de D'Urso et al. (2018) comparó a traficantes de drogas con otros delincuentes, hallando que el consumo de sustancias era un factor de riesgo significativo para expresar niveles más altos de desenganche moral. Esto señala una relación entre la adicción y las racionalizaciones que permiten el daño a otros, vinculación clave para entender la trayectoria de los varones pospenados con adicciones que son sujeto de este estudio. Asimismo, Brugués y Caparrós (2021) hallaron que el desenganche moral en reclusos se relacionaba con rasgos de personalidad disfuncional y, lo que es más crítico para la reinserción, con un elevado riesgo de reincidencia y violencia. Estos descubrimientos internacionales enfatizan que el desenganche moral no es solo un sesgo psicológico, sino un factor de riesgo dinámico que afecta la efectividad de los procesos de rehabilitación y reintegración social. En el Perú, a pesar de la importancia de los indicadores de hacinamiento y reincidencia, son pocos los estudios que se aproximen de manera sólida la intersección entre desenganche moral, adicción y experiencia postpenitenciaria.

Por todo lo mencionado, surge la siguiente pregunta de investigación ¿Qué mecanismos han utilizado y continúan utilizando los varones pospenados con adicciones

en sus trayectorias delictivas, y en su proceso actual de reinserción en el centro de rehabilitación de Villa María del Triunfo? La investigación se apoyará en la teoría cognitiva social del pensamiento y la acción moral propuesta por Bandura (1999), según la cual los mecanismos de desenganche moral operan a partir de la reconstrucción cognitiva de la propia conducta, de forma que el sujeto se desvincula de sus acciones moralmente reprobables sin sufrir el costo personal de sentir la culpa y la vergüenza.

El objetivo es poder identificar los mecanismos de desenganche moral que más utilizan los varones pospenados con adicciones de una comunidad de Villa María Del Triunfo. En suma, interesa pues, conocer si siguen activándose ciertos mecanismos de desenganche moral en virtud de las justificaciones morales que ofrecen al incurrir en conductas moralmente reprobables en espacios donde se supone que deberían brindar una experiencia que fomente el crecimiento moral.



CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A continuación, se presenta el soporte conceptual y teórico que fundamenta la investigación. Se revisan y articulan las principales teorías sobre desenganche moral, adicciones y reinserción postpenitenciaria con el fin de construir un marco interpretativo para el análisis de los datos. Los apartados que se desarrollan son teorías del desarrollo moral, mecanismos de desenganche moral, la vinculación entre adicción y delincuencia y el contexto de reinserción social.

1.1 Desarrollo Moral

En principio, Piaget (1932) desarrolló la perspectiva estructural de la moral en cual el sujeto pasa de una etapa heterónoma a una autónoma. Así, se explica que estas dos etapas tienen una relación estrecha con las reglas. En la primera de ellas, Piaget explica que la obligatoriedad a la regla está dada no por la regla en sí, sino del respeto que el adulto infunde; esto es, la regla permanece como algo externo al sujeto. En la segunda etapa, el sujeto tiene un respeto hacia sí mismo y sus iguales, y el respeto a la norma está fundado en el consenso y cooperación entre iguales. Esta consideración piagetiana será un avance en la comprensión del desarrollo moral, ofreciendo una base cognitiva sobre la cual se edifica el razonamiento moral. No obstante, su enfoque en la construcción de la norma no argumenta los procesos de justificación y desenganche moral que caracterizan a adultos en contextos transgresores, lo que será crucial para entender el fenómeno del desenganche moral.

Por su parte Kohlberg (1987), heredero de las nociones cognoscitivas de la moralidad de Piaget, describe el desarrollo moral como determinado por el carácter universal de unos principios generales de todo sujeto que aseguran en la adultez una adecuada madurez moral. La gran aportación de Kohlberg para el estudio del desenganche

moral es su modelo de estadios, que identifica las estructuras de razonamiento sobre las cuales actúan los mecanismos de distorsión cognitiva descritos por Bandura. Así, los mecanismos de desenganche pueden comprenderse como estrategias que alteran y explota la lógica de un determinado estadio de razonamiento para facilitar la transgresión. En contraste con esta perspectiva, Hoffman (2002) afirma que la predisposición empática dentro del desarrollo moral juega un rol fundamental en el comportamiento prosocial. Que, además de las capacidades mencionadas, como las razonadoras y cognitivas implica un progreso en la sensibilidad moral y el hábito de empatizar con los demás como a investigado. En ese sentido, la empatía manifiesta estar en el centro de nuestras practicas éticas y morales. Como menciona, Hoffman: “La empatía activa principios morales y, ya sea directamente o a través de ellos, influye en el juicio y el razonamiento morales” (2002, p. 207).

Hasta ahora, la comprensión de la moralidad y su desarrollo habían quedado reducidas a su carácter formal y racional del conocimiento moral. Ante este vacío de conocimiento, Bandura (2002) integra la agencia moral dentro de la teoría del yo sociocognitiva, para explicar el desarrollo moral a través de mecanismos de autorregulación afectivos que aseguren los estándares personales y sociales relacionados con las autosanciones. Este posicionamiento interaccionista de la agencia moral asume un carácter complementario acerca de la limitación cognitiva para centrar el razonamiento moral con la conducta moral. Esto posibilitó entender que la regulación de la moral no es una cuestión intrapsíquica como las perspectivas racionalistas creían sino entra en juego la dimensión social, con capacidad explicar que los agentes morales no son sujetos impermeables al contexto social. Aquí, la teoría de Bandura sobre desenganche moral coincide con Kohlberg, mientras que Kohlberg desarrolla el armazón del razonamiento moral, Bandura describe los mecanismos que favorecen a desvincularse de esos principios de razonamiento moral, ya sean preconventionales, convencionales o posconvencionales.

Ahora bien, la inmadurez moral durante la adolescencia y la adultez se origina en parte a raíz de percepciones morales basadas en una moralidad cuyo desarrollo se ha retardado: Una moralidad caracterizada en términos generales por un juicio moral superficial, o más específicamente, por un pronunciado sesgo egocéntrico (Gibbs, 2010). Este sesgo o estancamiento en estadios de razonamiento moral preconventional es crear el terreno para el uso de los mecanismos de desenganche desarrollado por Bandura.

Estas fallas en el desarrollo moral/ético/social dentro del proceso de socialización son: (a) un retraso evaluativo de la moral, (b) distorsiones cognitivas, (c)

deficiencias en habilidades sociales (Gibbs, 2010). Siguiendo el planteamiento de Gibbs (2010), la conducta antisocial y delictiva de los jóvenes y adultos se puede entender como el retraso evolutivo de su juicio moral aunado a una incapacidad de ponerse en perspectiva empática hacia el otro. Es decir que la inmadurez moral de los jóvenes se ha visto entorpecida en su desarrollo “moral, ético, social, emocional, en un nivel donde lo prioritario es conseguir que sus rugientes necesidades impulsos y deseos sean satisfechas, independiente de los efectos sobre otros” (p. 26).

En consecuencia, la incapacidad de formular un juicio moral en el discernimiento de las acciones frente a los valores morales y las normas impuestas por el Estado o la sociedad hará que predomine el goce personal ante el bienestar colectivo. En otras palabras, la inmadurez moral de los jóvenes como elemento que subvierte el orden moral de la sociedad está reflejada en las acciones de estas personas que no tienen continuidad ni sentido de pertenencia a la comunidad política y social donde se hallan insertados. Con esto se hace referencia a un retraso evolutivo de las percepciones morales (Gibbs, 2010). Esto se explica a partir de la predominancia de las distorsiones cognitivas primarias en la elaboración cognitiva acerca de las actitudes y conductas como respuestas ante el discernimiento de juicios morales. Así, queda expresado en el “autocentramiento o sesgo egocéntrico” (p. 23) muy característico en la conducta antisocial.

De este autocentramiento se derivan las distorsiones cognitivas secundarias que actúan como mecanismos de defensa de la manifestación de un comportamiento que es “perversamente efectivo” para la preservación de la autoestima del transgresor. Estos mecanismos de defensa son tres. El primero es culpar a otros, lo que significa la falsa atribución, por acciones dañinas de uno mismo (Gibbs, 2010, p. 32). Así, uno restringe la culpa a fuentes externas con el propósito de servir como estrategia para reducir las molestias afectivas de uno mismo ante la conducta delictiva. Este mecanismo es directamente similar al mecanismo de desenganche moral de Bandura llamado atribución de la culpa o la víctima o desplazamiento de la responsabilidad.

El segundo mecanismo es asumir lo peor. Uno atribuye de forma exagerada una situación particular de uno mismo o de los otros mostrándola como inevitable y el transgresor racionaliza la situación de manera de protegerse a sí mismo para poder violentar a su víctima. Este proceso puede relacionarse con la justificación moral y la distorsión de las consecuencias de Bandura, donde se reconstruye la realidad para hacer parecer la agresión como una respuesta necesaria o inevitable. Por último, el mecanismo de defensa que actúa en el juicio moral retardado del adolescente o el adulto es “minimizar

o tergiversar”. El transgresor considera el propio comportamiento antisocial como si no causara daño o fuera de poca importancia ante los demás, y encuentra una racionalización facilitadora que proteja su afectividad y su autoestima incurriendo en el descrédito de la persona mediante un lenguaje deshumanizante (Gibbs, 2010). Aquí se observa una convergencia con los mecanismos de Bandura de minimización de las consecuencias, etiquetación eufemística y deshumanización.

Por su parte, Bandura (1999) profundizó en cómo el sujeto puede apartarse de la moral convencional sin el ejercicio de su capacidad reflexiva incurriendo en comportamientos antisociales. El autor afirma que los individuos que se desenganchan moralmente son menos preocupados ante sentimientos de vergüenza y culpa. Según Bandura (1999) esta desconexión actúa al servicio de un razonamiento moral que no ha progresado más allá de estadios egocéntricos, utilizando las distorsiones para mantener la coherencia de ese razonamiento reducido. En ese sentido, el sujeto tiene tres posibles caminos. El primero será explicar su acto con tres mecanismos de distorsión: apelar a la justificación moral, realizar una comparación que lo ponga en ventaja o usar lenguaje eufemístico. El segundo que puede tomar el sujeto es hacer uso de las consecuencias del acto: minimizarlo, ignorarlo o distorsionar las consecuencias.

El último que podrá usar es deformar la posición y el ser mismo de la víctima. Otros autores lo llaman desfigurar “el lugar del agente”, deshumanizándolo o atribuyéndole la culpa y las consecuencias del acto. Las investigaciones que se ha rastreado desde Bandura (Bandura, 1975; Bandura, Caprara y Zsolnai, 2000; Bandura, 2002; McAlister et al., 2006) permiten comprender como se origina el proceso y cuáles son los mecanismos que se despliegan.

1.2 Desenganche Moral

El estudio de la percepción de la inmoralidad y las racionalizaciones a las que incurren las personas a cometer actos de crueldad siguen presentes en nuestros días. Los estudios dentro de la teoría moral han estado direccionados en dos perspectivas. La primera mantenido un enfoque más cognitivista-estructuralista, representando por Piaget (1932) y Kohlberg (1987), y la segunda vinculada al aprendizaje social postulado por Bandura (2002). Sobre esta segunda se centrará el objetivo de investigación, pues la perspectiva interaccionista social nos ofrece su potencial heurístico para explicar el proceso del desenganche moral y los mecanismos que se despliegan en la realización de acciones morales reprobables.

Para Bandura (2002), el desenganche moral es un sesgo cognitivo que altera la condición prosocial y empática del sujeto. De esta forma, el sujeto está envuelto en un proceso en el cual altera la trayectoria reflexiva del juicio moral y lo controla, por lo cual se distorsiona el acto inmoral y lo convierte en uno moralmente superior. Durante este proceso, el juicio moral se reestructura para mantener y proteger al sujeto con una coherencia interna y autovalía. Esta propensión de racionalizar siempre el comportamiento desviado se podría explicar desde la disonancia cognitiva; donde la resolución del comportamiento desviado entra en desavenencia con los criterios morales, originando en el sujeto una reducción de la angustia a partir de la creación de nuevas creencias estereotipadas acerca de las acciones vituperables con el fin de mermar el malestar (Festinger; 1957).

Cabe mencionar que el desenganche moral no se presenta de forma total e indiscriminada en situaciones de conflicto situacional. Por el contrario, es un proceso gradual, en el cual el sujeto reitera conductas y creencias erróneas sobre su entorno interpersonal y social (Bandura,1999). En tal sentido, el sujeto estaría dispuesto a perpetrar acciones perjudiciales desoyendo principios éticos universales.

Del mismo modo, es esencial señalar los vínculos entre la teoría psicológica moral y el desarrollo prosocial del sujeto. El problema del desenganche moral asociado con el desarrollo moral estriba en que es un factor predictor del comportamiento antisocial y delictivo en adolescentes, (Cabrera Gutiérrez et al., 2020). Esto indica que el desarrollo moral es un elemento central para comprender el fenómeno de la violencia, la adicción y la criminalidad en nuestra región (Romeral et al., 2019).

El desenganche moral, conceptualizado por Bandura (1999), opera a través de un conjunto de mecanismos cognitivos que permiten a la persona reestructurar la percepción de sus actos, enmascarar su responsabilidad, distorsionar las consecuencias o desvirtuar a la víctima. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para analizar a varones pospenados con adicciones, ya que su trayectoria vital suele estar marcada por la intersección de múltiples factores de riesgo, la exposición a contextos violentos, la normalización del consumo de sustancias, la filiación a grupos delictivos y la experiencia de la institucionalización penitenciaria. En este contexto, los mecanismos de desenganche moral no actúan de manera aislada, sino que se entrelazan con las dinámicas de la adicción la cual puede exacerbar la necesidad de justificación y evasión de la culpa y con las experiencias pospenitenciarias donde el prejuicio, la dificultad de reinserción y la posible activación de redes delictivas pueden facilitar la persistencia de estas distorsiones. Por

ello, este estudio postula que la activación y mantenimiento de estos mecanismos en esta población están vinculados a un proceso de adaptación a entornos de alta conflictividad moral, donde la desconexión moral puede servir como un recurso psicológico para afrontar la disonancia entre las acciones cometidas y los estándares sociales convencionales. '

1.3 Antecedentes

De este modo, el desarrollo teórico del desarrollo moral, desde sus bases estructurales hasta la integración de la agencia sociocognitiva, ayuda comprender la arquitectura sobre la cual se asienta la desconexión ética. No obstante, para analizar los procesos de justificación y racionalización que permiten a los individuos transgredir sus propios estándares, es necesario centrarse en la teoría del desenganche moral. La investigación sobre desenganche moral ha explorado su manifestación en diversos contextos, ofreciendo hallazgos relevantes pero que, de manera crítica, no logran captar la complejidad específica de la población que este estudio aborda. En primer lugar, investigaciones como las de Sumnall et al. (2021) y D'Urso et al. (2018) establecen un vínculo sólido entre el consumo de sustancias y la activación de mecanismos de desenganche moral, particularmente la justificación moral y la deshumanización. Si bien estos estudios iluminan la dinámica psicológica que asocia la adicción con la racionalización del daño, se centran predominantemente en perfiles de narcotraficantes o consumidores en contextos no carcelarios, sin abordar la experiencia particular de quienes, habiendo cumplido una pena, enfrentan un proceso de reinserción. De manera similar, los trabajos en entornos carcelarios, como el de Brugués y Caparrós (2021), destacan la relación entre patrones de personalidad disfuncionales, desenganche moral y reincidencia. Este antecedente es crucial para comprender cómo el contexto de encierro puede perpetuar estos mecanismos; sin embargo, no examina su persistencia o transformación en la fase postpenitenciaria, momento crítico donde los individuos navegan entre la rehabilitación y el riesgo de reincidencia.

Desde una perspectiva del ciclo vital, Krohn y Hendrix (2022) arguyen que el desenganche moral es un proceso de desarrollo personal y situacional. Se activa y fortalece en espacios sociales particulares, como las pandillas o las prisiones, y su desactivación es, por tanto, un componente fundamental para el desistimiento del delito.

Tomando en cuenta la ausencia de investigaciones sobre desenganche moral y jóvenes pospenados con adicciones es importante revisar investigaciones sobre jóvenes y mecanismos de desenganche moral.

Por otra parte, investigaciones cualitativas en ámbitos como el deporte de élite (Boardley et al., 2014; Robertson y Constandt, 2021; Traclet et al., 2011) y la educación superior (Heyes y Boardley, 2019; Miller et al., 2019) demuestran la versatilidad de los mecanismos de desenganche moral para justificar transgresiones en contextos de presión, estatus y poder. Estos estudios aportan metodológicamente al mostrar cómo los mecanismos se articulan en narrativas individuales, pero su transferencia al contexto de pospenados con adicciones es limitada. No obstante, la realidad de los jóvenes del presente estudio, no se define por la competencia deportiva o el rendimiento académico, sino por trayectorias marcadas por la exclusión, la violencia estructural y el prejuicio, factores que pueden configurar usos y justificaciones morales radicalmente diferentes.

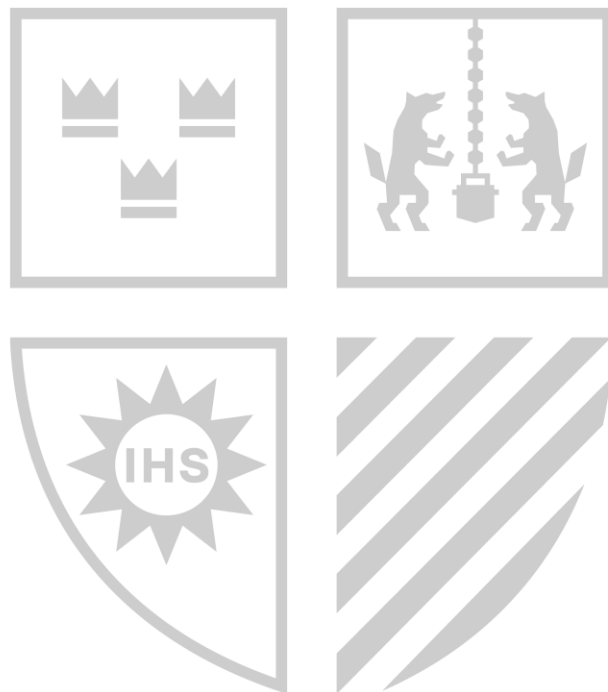
Finalmente, estudios sobre violencia extrema (Blanco et al., 2022; Villegas de Posada et al., 2018) revelan cómo mecanismos como el desplazamiento de responsabilidad y la atribución de culpa operan para facilitar actos de crueldad en espacios de conflicto armado. Si bien estos hallazgos son pertinentes para dilucidar la desconexión moral en actos de grave violencia algunos de los cuales pueden estar presentes en las historias de los participantes, no exploran la interacción de dichos mecanismos con el consumo problemático de sustancias y el proceso de rehabilitación post-penal.

De igual manera, otro vacío importante en esta literatura es la transición de la prisión a la comunidad. La mayoría de los estudios se centran en poblaciones activamente delinquiriendo o en prisión, pero pocos analizan cómo estos mecanismos de desenganche moral continúan, se adaptan o se modifican durante el proceso de reinserción comunitaria o en programas con un fuerte elemento social y espiritual como el analizado en esta tesis.

En síntesis, los antecedentes revisados proporcionan evidencia valiosa sobre aspectos entre desenganche moral, adicción, entorno carcelario y/o violencia, pero dejan un vacío significativo. Ningún estudio identificado aborda realmente la asociación adicción, delito y desenganche moral en el contexto peruano.

Por ello, la presente investigación busca identificar esa asociación entre adicción delito y desenganche moral, utilizando un enfoque cualitativo para explorar no solo qué mecanismos están presentes, sino cómo se articulan con las experiencias de adicción, encarcelamiento y reinserción, aportando así una comprensión más matizada y contextualmente situada del fenómeno. Si bien, ninguno de los estudios muestra esto, y

es parte de lo que busca esta investigación, se creería que los mecanismos de desenganche potencialmente persisten o se transforman en varones pospenados con adicciones que están inmersos en un proceso comunitario de reinserción permitiendo que las experiencias de la adicción y el delito persistan en el tiempo.



CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó a través un enfoque cualitativo, pues este busca examinar la forma en que los sujetos perciben e interpretan los fenómenos profundizando en sus puntos de vista (Creswell, 2007). El presente enfoque resulta útil para el estudio ya que el fenómeno del desenganche moral en el terreno de la adicción es un tema que profundiza las experiencias de desviación individual y social que pueden ser profundizadas desde la subjetividad.

Para abordar, esta complejidad, se trabajó con un diseño de estudio de caso instrumental (Stake 1995, 2006). Como menciona Stake (2006) este diseño ayuda a una comprensión extensa y detallada sobre un determinado fenómeno de la realidad. En este estudio, el caso está constituido por la comunidad de varones pospenados con adicciones en un centro de rehabilitación de Villa María del Triunfo, un espacio único que aglutina historial delictivo, adicciones y proceso de reinserción. La decisión por esta estrategia metodológica pertinente para analizar fenómenos en su espacio real cuando se trata de situaciones complejas, ambiguas y con límites poco claro entre el fenómeno y su contexto (Jiménez, 2012; Yin, 2018) El desenganche moral en pospenados con adicciones se fundamenta precisamente porque es un fenómeno multifacético, influenciado por trayectorias singulares y anclado en un espacio sociocomunitario particular. Por tanto, el estudio de caso es instrumental se presenta como la forma metodológica más plausible para aproximarse a la particularidad del objeto de investigación y producir una comprensión contextualizada del mismo.

2.1 Participantes

El estudio se desarrolló en el centro de rehabilitación. Este centro pertenece a una gran red de soporte social frente a las posibilidades inexistentes del apoyo estatal.

Actualmente dentro de la comunidad se encuentra una población heterogénea compuesta por cien personas, entre las cuales se encuentran pacientes psiquiátricos, personas en estado de abandono, personas afectas por la violencia de género, adicciones y pos-penados cuyos tipos delitos son heterogéneos que van desde delitos contra el patrimonio hasta el homicidio. Dicho centro de rehabilitación tiene como misión reinserir y ayudar a personas que han sido privadas de su libertad a través de programas gratuitos de atención social, ofreciendo programas educativos que fortalezcan sus habilidades sociales y desarrollo personal.

Los participantes presentan historiales delictivos heterogéneos, que incluyen delitos contra la vida, contra el patrimonio y relacionados con drogas, cuyas edades oscilan entre los 20 y 40 años. Esta diversidad en los tipos de delito permite explorar si existen diferencias en el uso de mecanismos de desenganche moral según la naturaleza de la transgresión cometida. Todos ellos comparten la característica de presentar problemas de consumo de sustancias, lo cual constituye un criterio central de inclusión para este estudio.

Se consideró como criterios de inclusión (i) que los participantes hayan estado en prisión y, que hayan cumplido su condena y (ii) que se identifiquen como consumidores de sustancias adictivas, (iii) haber cumplido una condena penal. Con respecto a los criterios de exclusión, no se tomó en cuenta a los participantes menores de 18 años.

Para la selección de la muestra se realizó uso del tipo de muestreo no probabilístico, ya que es el que más se ajusta a las condiciones como son el acceso a la población y la disponibilidad de los participantes (López, 2004). Respecto del tamaño de la muestra, Pineda (1994) señala que el tamaño de la muestra no es importante puesto que se requiere contar con casos que posean y brinden información necesaria. Sin embargo, se seguirán las recomendaciones de Yin (2018) & Creswell (2007) quienes sugieren que para el estudio de casos se necesita una muestra de 5 a 6 personas para una adecuada comprensión del fenómeno a investigar, que justamente coincide con el objetivo del presente estudio.

Tabla N° 1*Características de los Participantes*

Participante	Edad	Años de consumo	Delito por el que fue sentenciado	Tiempo de internamiento	Tipo de adicción
Participante 1	35	10 años	Homicidio	5 años	Policonsumo
Participante 2	27	6 años	Robo agravado	2 años	Policonsumo
Participante 3	27	7 años	Tráfico ilícito de drogas	3 años	Policonsumo
Participante 4	32	11 años	Robo agravado	5 años	Policonsumo
Participante 5	29	15 años	Robo agravado	4 años	Policonsumo
Participante 6	30	15 años	Robo agravado	4 años	Policonsumo

Nota. * La muestra refleja heterogeneidad en los delitos cometidos, lo cual enriquece el análisis de las narrativas de desenganche moral en diferentes tipos de trayectorias delictivas.

2.2 Instrumentos de recojo de información

El instrumento que se empleó para el recojo de información es la entrevista semiestructurada (ver Anexo 1), la cual permitió recoger información de forma detallada, ahondando en sus trayectorias de vida, a partir de la formulación de preguntas orientadas sobre el tema de la adicción (Krause, 1995). Del mismo modo, se elaboró y aplicó una ficha sociodemográfica (Ver Anexo 2), para recolectar detallada, flexible y dinámica para ahondar en sus trayectorias de vidas. La guía del instrumento está conformada por la variable desenganche moral en sus dimensiones de (i) apelación a la justificación moral, (ii) hacer uso de las consecuencias del acto y (iii) deformar la posición de la víctima con el fin de describir y conocer los mecanismos de desenganche que éstos utilizan (Bandura, 1999). Asimismo, se sometió la entrevista semiestructurada a revisión, siguiendo el criterio juicio por expertos para confirmar su validez como herramienta de calidad y, para conocer el error probable de la construcción de las preguntas (Corral, 2008). Una vez acabada la realización del instrumento, para reconocer su validez y confiabilidad, se realizó una revisión de expertos que facilitó realizar mejoras, además de una prueba piloto

para corroborar la calidad y la pertinencia de la información obtenida a partir de las correcciones.

Se consultó a tres psicólogos especializados en psicología penitenciaria, lo que facilitó mejorar la precisión de las correcciones. Los expertos manifestaron la importancia de precisar las preguntas desde la perspectiva de los participantes, ya que algunas podían generar racionalizaciones y no desenganche moral. Además, sugirieron simplificar y clarificar las preguntas, así como ajustar su extensión para facilitar la respuesta de los participantes. Dichos aspectos fueron mencionados de manera concertada por los tres expertos, por lo que se corrigieron las preguntas iniciales. Con relación a la prueba piloto se llevó a cabo el 19 de noviembre del 2022, con la finalidad de validar la claridad, pertinencia y viabilidad de la guía de entrevista semiestructurada, así como de ajustar el procedimiento de recolección de datos a las particularidades de la población de estudio. Este proceso se realizó con un participante que cumplía con los criterios de inclusión varón postpenado con problemas de adicción atendido en un centro de rehabilitación pero que no conformaría parte de la muestra final, garantizando así la confiabilidad del instrumento sin afectar los datos principales.

El procedimiento comenzó con la organización con el equipo del centro para identificar al participante, a quien se le explicó el objetivo de la prueba piloto. Se consiguió su consentimiento informado, enfatizando la voluntariedad de su participación y su derecho a pausar o retirarse durante la entrevista. Se realizó la entrevista, con una duración aproximada de 60 minutos, la cual fue grabada con autorización. Al finalizar, se consiguió feedback específico mediante preguntas orientadas a evaluar la comprensión de las preguntas, el nivel de malestar generado por los temas, la idoneidad del lenguaje expresado y la percepción sobre la duración de la sesión.

A partir de ello, se afinó el instrumento de entrevista y el protocolo ético. Según la retroalimentación del participante, en primer lugar, se identificó que el lenguaje, era muy académico. Por ejemplo, "mecanismos de desenganche moral", resultaba difícil de entender, lo que motivó una reformulación completa hacia un léxico más accesible. En segundo lugar, se analizó que las preguntas que abordaban de forma explícita actos de violencia física generaban reacciones de bloqueo mental, por lo que se eligió por un enfoque más indirecto y contextual. En tercer lugar, la duración de la entrevista se consideró agotadora, lo que condujo a una depuración de las preguntas centrales, estableciendo un límite óptimo de 60 minutos. Finalmente, se detectó reactividad

emocional ante referencias a figuras de autoridad, por lo que se neutralizó el lenguaje en dichas preguntas para evitar respuestas defensivas y promover una reflexión más abierta.

Este proceso de validación y ajuste garantizó que el instrumento fuera sensible, éticamente adecuado y metodológicamente sólido para aprehender las narrativas de desenganche moral de manera respetuosa, optimizando la calidad y confiabilidad de los datos recolectados en la fase principal de la investigación. Por último, las entrevistas se llevaron a cabo la 10 diciembre del 2022, posterior a la revisión de expertos.

2.3 Estrategia de Análisis

Se utilizaron como fuentes de información los audios grabados de las entrevistas y las transcripciones. Estos procesos ayudaron la selección de partes claves de las entrevistas, su análisis contrastivo y la clasificación de estos. El análisis de las entrevistas respondió a un análisis temático, método de la investigación cualitativa para identificar sistemáticamente información sobre patrones de significado en un conjunto de datos (Braun y Clarke, 2006). Dicho análisis permite un constante movimiento hacia adelante y hacia atrás entre todo el conjunto de datos, respecto a los extractos codificados identificados y el análisis que se están produciendo simultáneamente (Braun y Clarke, 2006), tomando como marco de referencia la teoría del desenganche moral (1999). Sin embargo, este proceso se entiende desde la epistemología cualitativa de Gonzales Rey (2008) no como una aplicación deductiva inflexible sino como un diálogo reflexivo entre los datos y la teoría. Las categorías de Bandura actuaron como conjeturas iniciales Gonzales Rey (2008) que orientaron la mirada analítica. Para Gonzales Rey, la visión de conjetura formulada contradice la noción común del balance en los procesos de investigación cuantitativa o cualitativa encuadrados en un método de cariz hipotético-deductivo.

Para el autor una conjetura no arguye a una presunción del investigador validarse empíricamente en el ámbito de estudio. Para la Epistemología Cualitativa (Rey, 2008) las conjeturas se elaboran inductivamente, partiendo de la realidad sociohistórica, estableciéndose como subcategorías que configuran teóricamente los contenidos. Al reconocer a la formulación teórica como conjetura entiende la necesidad de sostener una constante reflexión teórica, epistemológica y metodológica por parte de la subjetividad del investigador (Barbosa et al., 2016). El análisis se desarrolló de acuerdo con los pasos propuestos por Braun y Clarke (2006). Dichas autoras proponen seis fases de análisis que

posibiliten que emergen los temas de los datos. (1) familiarizarse con los datos, es decir lecturas repetidas de los datos buscando patrones y significados.

Seguidamente (2) generación de códigos iniciales, esto es la producción de códigos iniciales, que posibiliten la identificación de características relevantes de los datos a través de códigos (3) búsqueda de temas, es decir clasificar los distintos códigos en temas (4) revisión de temas, esto es temas candidatos que aporten mayor profundidad y el colapsar de temas entre sí (5) definición y denominación de temas, esta fase se inicia cuando se establecido un mapa temático y se puede definir y refinar la esencia de cada tema. Por último, (6) elaboración del informe, esta última parte consiste en la presentación de un relato coherente y conciso respecto a la complicada historia de los datos.

En cada fase, la comprensión de González Rey ubicó la reflexividad epistemológica, reconociendo que las categorías no emergen de modo imparcial, sino que son construidas mediante la vinculación entre los datos, el marco teórico de Bandura y la subjetividad del investigador. Así, el análisis temático deductivo se realizó no solo como un procedimiento especializado sino como un proceso de construcción de sentido.

2.4. Cuidados éticos y criterios de calidad

Para los cuidados éticos, se consideró que todos los sujetos sean mayores de edad y que tengan participación voluntaria en el estudio. Además, como se señala en el informe de Belmont (1976) el respeto a las personas será posible en la medida en que estas tengan la posibilidad de elegir lo que les pasará a través de las normas presentadas en un consentimiento informado. En ese sentido, para el cumplimiento de los aspectos éticos, se utilizó el modelo de consentimiento informado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Anexo 3) en el que se señaló el objetivo del estudio, la confidencialidad, la participación voluntaria de las entrevistas y la autorización para grabar la entrevista en audio. Se reitero que el audio grabado será eliminado una vez que se haya transcrito y que los sujetos serán reconocidos a través de seudónimos. Finalmente, se le brindo los contactos de correo electrónico como medio de comunicación por si existieran dudas. Dada la naturaleza sensible de los temas abordados que incluían la rememoración de actos delictivos, experiencias carcelarias y conflictos morales, se diseñó un plan de contención ante posibles malestares emocionales que, incluyó la disponibilidad de apoyo psicológico inmediato por parte del profesional del centro y la validación constante del estado emocional del participante durante y después de cada entrevista. Este plan se fundamentó en el principio de beneficencia del informe Belmont (1976) que exige

minimizar los posibles daños a los participantes. Finalmente, en un marco de beneficencia se acordó con la institución la devolución de los hallazgos a través de un informe dirigido a los equipos técnicos con el fin de que puedan enriquecer sus estrategias de intervención psicosocial y de reinserción, posibilitando que la investigación no solo recabara información, sino que también contribuyera a los procesos de reinserción de la comunidad. En cuanto a los criterios de calidad, se tomaron en cuenta los propuestos por Flick (2015).

2.4.1 Credibilidad

La credibilidad mediante una inmersión profunda y prolongada en el centro de rehabilitación no se limitó a las entrevistas programadas sino que se dedicó tiempo a comprender la dinámica natural de la comunidad a escuchar las conversaciones informales y a construir una relación de confianza con los participantes y el personal esta presencia permitió observar los matices del lenguaje, los eufemismos compartidos y el significado contextual de sus experiencias lo que enriqueció la capacidad para interpretar las narrativas con veracidad.

Para fortalecer aún más la credibilidad se organizó sesiones de debriefing con colegas académicos especializados en psicología moral y metodología cualitativa. Se presentaron transcripciones anonimizadas los códigos iniciales y las categorías emergentes, sus preguntas críticas y sus formas alternativas obligaron a reexaminar las conjeturas, a buscar evidencia negativa en los datos y a refinar la definición de cada mecanismo de desenganche este diálogo colaborativo fue importante para mitigar el sesgo y asegurar que los descubrimientos expresaran las voces de los participantes y no solo preconcepciones.

2.4.2 Reflexividad

La reflexividad como un ejercicio continuo del investigador, se tuvo un diario donde no solo se anotó observaciones sino también reacciones emocionales tras cada entrevista, cuando una historia causaba inquietud o cuando se simpatizaba con ciertas justificaciones, esta práctica ayudo a diferenciar entre la voz del participante y la resonancia personal. Asimismo, se explicitó el marco teórico al admitir que la lente de Bandura guiará la comprensión del estudio, se realizó un esfuerzo por no forzar los datos

para que encajaran en las categorías dejando que emergieran temas inesperados como la relevancia de la religiosidad.

2.4.3 Calidad del proceso analítico

La calidad del proceso analítico siguió las fases del análisis temático, la familiarización con los datos escuchando las grabaciones y leyendo las transcripciones hasta comprender cada historia. Luego utilizando el software ATLAS.ti se generó códigos iniciales de manera abierta, etiquetando segmentos como justificación por necesidad económica o eufemismo para robo, posteriormente se agrupó estos códigos en temas candidatos analizándolos iterativamente contra los datos completos hasta consolidar las ocho categorías finales que organicé en las cuatro dimensiones mencionadas, este camino fue documentado creando una cadena de evidencia auditable desde el audio original hasta la cita en el informe final.

2.4.4 Transferibilidad

Para abordar la transferibilidad se produjo una descripción detallada en el documento, se describió con precisión el contexto específico del centro de rehabilitación en Villa María del Triunfo su misión y la composición de su población. Se presentó una tabla con las características de cada participante y el procedimiento de recolección de datos con transparencia, esto permite a cualquier lector o futuro investigador comprender el escenario en el que se generaron los descubrimientos y analizar si su contexto es similar para una transferencia teórica de las conclusiones.

Finalmente, la reflexividad culminó en el reconocimiento de las limitaciones del estudio en la sección correspondiente, se analizó el efecto de tener una muestra pequeña y homogénea en el alcance de los descubrimientos, esta transparencia metodológica no debilita el estudio, sino que circunscribe su lugar de validez y enfatiza la necesidad de futuras investigaciones que complementen estos hallazgos incipientes.

2.5 Procedimiento

2.5.1 Etapa 1: Contacto con los participantes

Inicialmente, se visitó el centro de rehabilitación con el objetivo de tener un contacto con un informante clave, a quien se le explicó el objetivo del estudio y se

consultó si existiría la posibilidad de realizarlo con las personas que habitan en dicho centro, obteniendo respuestas favorables. A su vez, se precisó preguntar a los posibles participantes si están de acuerdo o desacuerdo en participar.

En un primer momento, se realizó el contacto mediante llamada telefónica para confirmar la aprobación de los participantes, y en ese momento se le explicó en que consiste dicha entrevista, el consentimiento informado y la coordinación de la fecha y hora de encuentro.

2.5.2 Etapa 2: Recolección de Información

Inicialmente, se comunicó el objetivo de la investigación, se dio lectura y revisión del consentimiento informado (Anexo 3) y, seguidamente, se llenó la ficha sociodemográfica (Ver Anexo 2). Se presentó a los demás miembros del centro. En la presentación se incluyó información de la investigación y método.

Se recogió la información de contacto de los participantes que anteriormente habían aprobado participar, se agendó una cita con cada uno y las conversaciones se realizaron en el centro. Las conversaciones fueron grabadas con la autorización de los participantes.

2.5.3 Etapa 3: Transcripciones y análisis de la información

En el análisis, las entrevistas fueron grabadas en audio, lo que facilitó que estas sean transcritas. Posteriormente, la información recabada fue codificada y categorizada, lo que posibilitó la organización de la información. Para realizar un análisis temático deductivo, se siguieron los pasos que proponen Braun y Clarke (2006), se desarrolló en seis fases, como se describe a continuación.

Fase 1: Familiarización con los datos.

Se realizó una inmersión profunda en los datos. Esto implicó la escucha activa y repetida de las grabaciones de audio de las seis entrevistas, seguidas de varias lecturas de las transcripciones. Durante esta fase, se tomaron notas y observaciones en los márgenes de las transcripciones, reconociendo ideas fundamentales, patrones recurrentes y frases significativas. Este ejercicio de inmersión, base para la credibilidad, permitió comprender los matices del discurso y el contexto emocional de las narraciones.

Fase 2: Generación de códigos iniciales

A partir de la familiarización, se inició una codificación abierta y sistemática utilizando el software ATLAS.ti. El análisis de los datos en este estudio siguió un proceso iterativo y reflexivo que mezcló esta apertura con la estructuración teórica. Se segmentó y etiquetó cada fragmento significativo con códigos descriptivos que emergían de las experiencias narradas por los participantes. Así, sin imponer categorías previas, se generó una amplia lista de códigos iniciales como. Se diferencio cada entrevista en fragmentos significativos y les asignó etiquetas descriptivas que capturaban la esencia del contenido. Por ejemplo:

- Al fragmento *“Y, también lo he hecho por necesidad, no tenía dinero y necesitaba ayudar a mi madre, no sentía nada luego de robar”* se le asignó el código "Justificación por necesidad económica".
- A la expresión *“tuve que meter 'la mano' para poder pagar los estudios”* se le asignó el código "Eufemismo para robo".
- A la afirmación *“No podría ser culpado... me dijeron para robar, pero yo no sabía que íbamos hacer daño... él tiene más culpa que yo”* se le asignaron los códigos “Atribución de culpa al líder” y “Desplazamiento de responsabilidad”. Este proceso generó una lista extensa de códigos, constituyendo la primera reducción organizada de los datos.

Fase 3: Búsqueda de temas

En esta fase, se agrupó los códigos iniciales en conjuntos más extensos basados en relaciones y patrones comunes, dando lugar a temas candidatos. Fue en este momento cuando entró en diálogo constante el marco teórico de Albert Bandura. Al revisar los grupos de códigos que se estaban formando, se comenzó a notar una correspondencia natural con los mecanismos de desenganche moral. Por ejemplo:

- Los códigos “Justificación por necesidad económica”, “Normalización del consumo” y “Robo como acto heroico” se agruparon bajo el tema candidato “Justificación Moral”.
- Los códigos “Eufemismo para robo”, “Eufemismo para agresión” “se me fue la mano” y Voz pasiva para el delito “se cometieron homicidios” se congregaron en el tema “Etiquetación Eufemística”.
- Códigos como “Comparación con políticos corruptos”, “Minimización por tipo de delito” tráfico vs. Homicidio y “Jerarquización de víctimas por clase social”

formaron en el tema “Comparación ventajosa” Esta agrupación fue un proceso iterativo de comparación entre códigos y extractos de datos.

Fase 4: Revisión de temas

Aquí se evaluó la coherencia y solidez de los temas elegidos. Se revisó los temas en relación con el conjunto de datos codificados y con los datos brutos. Algunos temas se colapsaron, por ejemplo, se integraron matices de justificación en un tema principal, otros se dividieron y algunos se descartaron por falta de evidencia en las transcripciones. Este no fue un proceso de forzamiento, sino de identificación. La teoría de Bandura demostró ser una lente heurística para dar sentido a las complejas racionalizaciones de los participantes. Prácticamente la totalidad de los códigos inductivos encontraron un lugar coherente dentro de las cuatro dimensiones del marco; reinterpretación de la conducta, confusión de la responsabilidad, ignorar las consecuencias y detrimento de la víctima. La única excepción significativa fue el tema emergente de la religiosidad como factor de desactivación, el cual, al no corresponder con un mecanismo de desconexión, fue integrado como un hallazgo contextual importante en la discusión de resultados, enriqueciendo la comprensión del fenómeno del desenganche moral en esta comunidad específica. Para fortalecer la confirmabilidad y mitigar sesgos, se realizaron sesiones de debriefing con pares académicos criterio señalado como juicio por expertos. En estas sesiones, se discutieron los temas emergentes y su relación con los datos, lo que permitió refinar las categorías y ajustar su denominación. Por ejemplo, se consolidó la distinción entre “Transferencia y “Difusión” de la responsabilidad tras este feedback.

Fase 5: Definición y denominación de temas

Una vez consolidados cada tema fue definido con rigor, describiendo su extensión y contenido. Se organizó los temas en una estructura jerárquica que expresó su conexión. Así, se definió que los temas específicos como Justificación Moral, Etiquetación Eufemística formaban parte de una dimensión abstracta superior “Reinterpretación de la Conducta”, según el marco teórico de Bandura. Este mapeo temático dio como resultado la Tabla 2 del documento, que presenta las 4 dimensiones y las 8 subcategorías finales. La reflexividad es importante, ya que se explicitó cómo el marco teórico de Bandura servía como marco interpretativo para organizar los temas, sin forzar los datos a conectar en categorías preestablecidas.

Fase 6: Elaboración del informe

Finalmente, el capítulo de resultados tejiendo una narrativa analítica coherente. Para garantizar la credibilidad y la transferibilidad, este informe se construyó anclando cada afirmación en extractos vívidos de las entrevistas, las citas textuales de los participantes. Cada mecanismo se ilustró con varios ejemplos, mostrando su variación y contexto. La descripción densa del escenario centro de rehabilitación en Villa María del Triunfo, de los participantes (Tabla 1) y de sus narrativas, permite al lector valorar la transferibilidad de los hallazgos a contextos similares.

2.5.4 Etapa 4: Entrega de resultados

Finalizada la investigación fue posible retornar el apartado de resultados a los participantes para que puedan tener conocimiento del tratamiento de la información y la claridad del estudio.



CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de la información recopilada en el estudio, cuyo objetivo es analizar los mecanismos de desenganche moral presentes en sujetos pospenados con adicciones en el contexto de reinserción social. El presente apartado integra de manera articulada los resultados y discusión facilitando un diálogo entre los datos crudos y la teoría. La estructura final presentada en la Tabla 2 y desarrollada es el resultado de un proceso analítico progresivo, el cual inicialmente permitió que las narrativas de los participantes emergieran a través de una codificación abierta, respetando la profundidad y autenticidad de sus discursos, para posteriormente organizar los hallazgos mediante el modelo de desenganche moral propuesto por Bandura (1999) utilizado como un esquema integrador lo cual no solo validó la utilidad de su teoría en este contexto de pospenados con adicciones, sino que además permitió presentar los descubrimientos de una manera sistemática y teóricamente importante, sin traicionar la profundidad y autenticidad de las voces de los participantes. La información recabada a partir de las entrevistas realizadas para la muestra final ha sido dividida en ocho categorías, organizadas en 4 dimensiones, en base a la teoría de Bandura (1999): reinterpretación de la conducta, confusión de la responsabilidad, ignorar las consecuencias y detrimento de la víctima. Cada una de las dimensiones agrupa subdimensiones que explican las cualidades de las dimensiones, como puede verse en la Tabla 2:

Tabla N° 2*Mecanismos de Desenganche Moral*

Dimensión	Sub/dimensión
1. Reinterpretación de la conducta	1.1. Justificación moral 1.2. Etiquetación eufemística 1.3. Comparación ventajosa 1.4 Justificación moral-comparación ventajosa
2. Confusión de la responsabilidad	2.1 Transferencia de la responsabilidad 2.2 Difusión de la responsabilidad
Ignorar las consecuencias	2.3 Distorsionar las consecuencias
Detrimiento de la víctima	2.4 Culpabilizar a la víctima 2.5 Deshumanizar a la víctima

Nota. * Esta tabla muestra los ocho mecanismos de desenganche moral de Bandura (1990).

Las respuestas de los participantes han permitido conocer a profundidad las racionalizaciones que utilizan para desconectarse moralmente. Se describe como es la reinterpretación de la conducta a partir de convertir un acto reprochable en un acto heroico o moralmente superior a partir de la justificación moral, la etiquetación eufemística y la comparación ventajosa.

En la segunda dimensión las respuestas han ayudado a conocer los mecanismos que utilizan para no asumir las responsabilidades de la violencia infligida hacia sus víctimas. Se profundiza sobre los mecanismos más utilizados por los participantes a partir de transferencia de la responsabilidad y la difusión de la responsabilidad.

En la tercera dimensión los participantes utilizan estrategias de desenganche moral para minimizar, negar, distorsionar los efectos de sus acciones contra los otros. Se profundiza la relación de la distorsión de las consecuencias y el contexto social.

Finalmente, la última dimensión las respuestas han permitido conocer la estrategia más utilizada para eludir la responsabilidad de la violencia a partir de la atribución de la culpa. Aunque la teoría contempla ocho mecanismos de desenganche moral, los resultados expresan que la deshumanización de la víctima no ha sido abordada por los participantes esta cuestión.

3.1. Reinterpretación de la conducta

Esta dimensión comprende convertir un acto reprobable en un actor éticamente superior. A partir de sus experiencias se da cuenta del proceso resignificativo de la conducta inmoral al conferir a sus acciones como algo moralmente aceptado. Se incluye la justificación moral, la etiquetación eufemística, la comparación ventajosa y la justificación moral-comparación ventajosa.

3.1.1 Justificación moral

Este mecanismo consiste en convertir un acto vituperable en un acto loable, asociándolo a un propósito heroico o ético (Bandura, 1999). Dentro de las características de la justificación moral se encuentran los siguientes elementos: normalización del consumo de drogas, necesidad económica para la transgresión. Al analizar sus experiencias el sujeto se despoja de su moralidad para validar un acto transgresor al justificar el robo por una necesidad económica:

Y, también lo he hecho por necesidad, no tenía dinero y necesitaba ayudar a mi madre, no sentía nada luego de robar, estar pelado no va conmigo. No es algo que me pasa todos los días, pero veo la forma de no quedarme en nada, la mayoría de las veces meto la mano (Participante 1, 2023)

Cabe resaltar que algunos participantes han sido sentenciados por homicidio, delito al parecer clave para explicar la experiencia de “no sentir nada” asociada al crimen. Este fenómeno puede entenderse a la luz de la teoría de Bandura (1999) sobre la habituación y desensibilización moral gradual, la desconexión no ocurre de forma inmediata sino como un proceso en el que los individuos llegan a habituarse dada la repetición de este tipo de conductas y de las creencias que los justifiquen, las cuales se presentarán antes de activar las autosanciones que logren mitigar formas más graves de violencia (Bandura, 1999). Este hallazgo se alinea con lo reportado por D’Urso et al. (2018) quienes observaron que el consumo de sustancias opera como un elemento de riesgo que intensifica el uso de la justificación moral, incluso en delitos graves. En tal sentido, el sujeto estaría dispuesto a perpetrar acciones perjudiciales desoyendo principios éticos universales.

En otros participantes vemos como el robo y el consumo se retroalimentan para justificar su accionar:

Pienso en muchas cosas...no debió ocurrir esos delitos, pero estuve en problemas no encontraba soluciones para mi economía [...]me encontraba atado de pies y de manos y tenía el impulso de consumir cada vez más (Participante 4, 2023)

En este participante se puede analizar que hay un cuestionamiento de su transgresión, sin embargo, no es lo suficiente para desbaratar la justificación porque al parecer cree rígidamente que su situación económica no cambiaría. En este segundo fragmento se legitima el consumo de sustancias por una necesidad de respeto asociándola algo moralmente superior:

Es el mismo delito, pero con la diferencia de que el corrupto, tiene éxito robando al pueblo. El drogadicto no está haciendo daño a nadie, y si roba lo hace solo para su consumo no hace daño. Para mi robar y fumar se volvió un hábito, lo hacía todos los días, no lo considero peligroso fumar como otros creen, más bien era una muestra de respeto (Participante 6, 2023)

Esto demostraría que el uso de sustancias adictivas en los participantes entrevistados aumenta los mecanismos de desenganche moral (Summall et al., 2021). Al profundizar en sus experiencias, los participantes señalaron argumentos que legitiman sus acciones convirtiéndolas en menos dañinas ante los otros. Asimismo, la necesidad económica para la transgresión delictiva surge como un tema relevante, que implica la actuación de la conducta transgresora hacia una meta superior para resolver un problema económico sin sufrir el coste de la aparición de sentimientos desagradables.

Esto coincide con lo reportado por Summall et al. (2021) sobre el consumo de drogas en contextos violentos donde las emociones como la culpa y la vergüenza no son registradas en sujetos propensos a incurrir en justificaciones morales. Se podría señalar que algunos de los participantes al experimentar necesidades económicas acuciantes ligadas al consumo problemático de drogas racionalizan el crimen y autocensuran la presencia de tales sentimientos para validar la negación de la conducta adictiva.

Además, las condiciones económicas entrelazadas a los problemas familiares resultan para el sujeto un punto de inflexión que le dificultan pensar alternativas de solución más favorables que repriman la transgresión hacia el delito. Sin embargo, existe un matiz crucial, mientras en el estudio de Summall et al. (2021) la justificación estaba más ligada al consumo mismo, en los participantes se extendía a justificar delitos violentos como el homicidio, y la agresión y a enmarcar el consumo como una práctica honorable. Esto sugiere que, en trayectorias delictivas más graves y prolongadas, la

justificación moral puede tomar una forma más estructurante de la identidad, legitimando no solo una forma de consumo sino un estilo de vida francamente delictivo.

3.1.2 Etiquetación eufemística

Esta dimensión busca encubrir las acciones utilizando palabras que mitiguen el comportamiento de los actos reprobables. De igual manera la jerga especializada y la voz pasiva se destacan como temas relevantes en las narrativas de los participantes como dos modalidades distintas.

Acercas de la jerga especializada, se enmascara la acción real para desaparecer las acciones perjudiciales ante los otros a través de eufemismos como “meter la mano” o “se me fue la mano” el primer término que alude al robo y el segundo a la agresión física:

En una situación hipotética, yo no estuviera así, yo antes estuve estudiando, por motivos escasos, ósea yo tuve que meter “la mano” para poder pagar los estudios, yo me hubiera visto, ósea ya profesional, con estudios, trabajo bien pagado, eh, no sabría decirte si realmente estuviera ya con familia, una pareja o enamorada, pero si ya con un hijo. Pero, sí sería otra persona (Participante 4, 2023).

El participante alude al robo mediante la expresión “meter la mano” eufemismo utilizado para justificar el robo por una necesidad económica sin sufrir el coste de sentimientos desagradables, como la culpa y la vergüenza. Por otro lado, en el segundo participante la misma expresión tiene una connotación diferente:

Yo robaba drogado, sentía que era otra persona, no tenía miedo y lo hacía varias veces, una vez robé una botica, pero se me fue “la mano” con un trabajador [...]le rompí la cabeza y lo vi desangrarse, se lo merecía no debió meterse en el robo (Participante 1, 2023)

El eufemismo “se me fue la mano” es utilizado para validar la agresión frente al otro. El participante se observa a sí mismo como si sus acciones no hubiesen perjudicado a su víctima, utilizando este mecanismo para proteger al self.

Respecto a la etiquetación eufemística la jerga especializada y la voz pasiva son dos modalidades que utilizan los varones pospenados para oscurecer la gravedad de sus acciones como el robo y la agresión física. Esto coincide con Villegas de Posada et al. (2018) en sujetos agresores sobre el uso de los eufemismos para anular la disonancia y legitimar la violencia extrema contra otros. Se podría afirmar que en los participantes se intenta ocultar la gravedad de sus acciones, eluden la responsabilidad de las consecuencias lesivas al señalar la poca importancia de sus acciones.

De igual manera, la voz pasiva surge como un tema relevante para comprender que la agencia individual ante el delito se diluye a partir de una acción que sucede de forma azarosa sin control del sujeto. Esta forma pasiva de hablar está relacionada al no ser consciente en un contexto que al parecer facilita el robo diluyendo la actuación individual:

Fueron acuchillados, se hicieron robos, que uno en ese momento no estaba del todo consciente (Participante 5, 2023)

En este otro fragmento el participante dentro de las instituciones penitenciarias se da un fenómeno social interesante; la vinculación de pares que cometen los mismos delitos y establecen formas de interacción simbólica, de allí el uso de eufemismos para los delitos. Se puede explicar, que estar en prisión, el sujeto reconstruye el delito en términos de significación cognitiva, alejándose de las consecuencias por un imperativo grupal de respeto:

Se cometieron homicidios, es cierto, porque uno tiene ganarse el respeto, uno es líder del pabellón canero y no puede quedar mal ante el grupo, hay códigos. Uno como batutero se barreteaba (Participante 2, 2023)

La sostenibilidad de estos recursos lingüísticos en las narrativas de los participantes, incluso en un espacio de rehabilitación alineado a la honestidad y la responsabilidad, expresa su uso estructurante del lenguaje eufemístico. Según Bandura (1999), este mecanismo actúa reconstruyendo la percepción de la acción, de modo comportamientos reprobables se representan a través de términos que maquillan su significado moral y emocional. Este hallazgo coincide con lo observado por Villegas de Posada (2018) excombatientes colombianos donde el uso de eufemismos servía para neutralizar la disonancia cognitiva y legitimar la violencia. Sin embargo, mientras que esa investigación el núcleo estaba en espacios de conflicto armado, en nuestra población de varones pospenados los eufemismos cumplen una función de transición identitaria, ayudando a historizar un pasado delictivo sin asumir aún plenamente una identidad rehabilitada. También desde la comprensión del desarrollo moral, Gibbs (2010) señala que tales distorsiones cognitivas entre ellas la etiquetación eufemística reflejan un autocentramiento de razonamiento moral preconvencional, en los que predomina justificación personal sobre la consideración del daño infligido. La etiquetación eufemística no actúa solamente como una máscara eventual del lenguaje, se consolida

como un reemplazo semántico que resignifica la realidad psíquica y social del participante.

Cuando el Participante 2 afirma que “se cometieron homicidios” para ganarse el respeto en el pabellón, la construcción en voz pasiva “se cometieron” cumple una doble función crítica. Por un lado, omite al agente gramatical, convirtiendo un acto de voluntad y decisión personal en un evento que simplemente “sucedió”, un efecto natural de las reglas del espacio carcelario. Por otro lado, y quizás más importante, el eufemismo “ganarse el respeto” opera como un código de sustitución moral. Lo que en el marco ético tradicional es un asesinato, en la dinámica moral de la prisión se cambia en un ritual de ascenso social, algo importante para el estatus dentro de un sistema normativo paralelo y cerrado. Esto refleja que el desenganche moral a través del lenguaje no solo reduce el sentimiento de culpa, sino que resignifica totalmente la acción, integrándola en una narrativa de identidad, aunque sea una identidad delictiva.

3.1.3 Comparación Ventajosa

Encontrar una valoración moral del comportamiento violento comparándolos con acciones menos perjudiciales como el consumo de sustancias. Se destacan temas relevantes como la jerarquización del delito, minimización del delito y minimización de la agresión física.

Acercas de la jerarquización del delito, se observa una evaluación de los propios comportamientos, como si fueran menos dañinos atribuyendo características negativas más perjudiciales a los que transgreden la ley de distinta manera:

Pienso que los políticos son peores que los que consumen la verdad, son personas más despiadadas que los que consumidores de alguna sustancia, ellos deberían estar presos y no los consumidores. Ellos son los que tienen más problemas, nosotros no le hacemos daño a nadie cuando fumamos (Participante 1, 2023).

En este participante el consumo de sustancias es validado en un contexto social represor, donde los “políticos” como grupo social representan el problema, racionalización que permite al self protegerse de ser parte del problema. Por otro lado, en este segundo fragmento el sujeto resignifica su conducta transgresora a través del imperativo religioso cristiano “No mataras”, restando importancia a otros atributos negativos del self, como ser “fumón” o “ratero”. En ese sentido, los actos de corrupción son evaluados con mayor sanción moral que el consumo de drogas, por un lado, a partir de la instrumentalización:

Yo no distinguía si era blanco, negro cholo, todos cobraban. Yo robaba más a los blanquitos, el color de piel me dice mucho al momento de asaltar, solo quería ganar (Participante 2, 2023)

Para este participante el delito se explicaría más por la cultura que por la pobreza bajo la idea de “ganar”.

Asimismo, la minimización de la agresión interactúa con la comparación ventajosa es otro elemento relevante para la valoración moral de la violencia física comparándolos con acciones más inhumanas como el homicidio:

Y, nos hablaron uno por uno, y uno de mis causas me señaló que era el cabecilla, revente porque este cabro nos había delatado, no era para tanto, le pude haber disparado como hacen otros rateros, y haberlo matado, cuando lo vi no tenía nada, el chibolo nos denunció, que yo lo había golpeado (Participante 4, 2023).

Al profundizar en sus experiencias, la comparación ventajosa es otro mecanismo presente en las narraciones de los participantes, se destaca la jerarquización del delito como elemento diferenciador en las narraciones de los participantes justificando las ventas de drogas. En otras palabras, los participantes que han sido acusados por delitos no violentos especialmente por comercialización de drogas pueden minimizar su delito porque piensan que hay otros que son más perjudiciales. Esto coincide con Villegas de Posada et al. (2018) en relación con el mecanismo de comparación ventajosa en sujetos que han sido sentenciados por delitos no violentos. Resulta interesante observar que el tipo de delito es un criterio relevante para la utilización de la comparación ventajosa. Se podría afirmar que la realización de un delito menos violento como la comercialización de las drogas a comparación del homicidio, los participantes se esfuerzan por asentarse en la diferencia y poder justificar sus acciones.

3.1.4 Justificación moral-comparación ventajosa.

Acercas de la superioridad moral ante el robo, algunos participantes comprenden el comportamiento de robar como una acción necesaria orientada hacia una meta superior. De acuerdo con sus experiencias, se muestra en los participantes las razones por las cuales se desvincularon moralmente a pesar de ser conscientes de sus motivaciones:

Para mí a esos que matan por un celular no merecen nada, deberían darles pena de muerte. Yo robaba al Estado, al Banco central, reventaba las casas de cambio. En el mundo del hampa, ay rangos, jalaba y me sentía valiente, como te digo pena de muerte deberían darles a los que roban celulares (Participante 2, 2023)

Al respecto el participante evalúa su conducta de manera idealizada y moralmente superior a las otras. Lo anterior justifica el acto pues considera que su respuesta fue la indicada y se siente orgulloso de ello. Por lo tanto, la justificación moral se encuentra relacionada al examen de las acciones, esto es como se juzga y se valora que lo moralmente bueno es bueno y lo moralmente malo es malo (Grajales & Montoya, 2006). En ese sentido, la superioridad moral ante el robo es un factor relevante para entender otras conductas como, la normalización del consumo de drogas y la necesidad económica para la transgresión, acciones deseables para mantener el estatus y el poder en una subcultura criminal que idealiza el consumo de sustancias, y la violencia para conseguir resultados criminales.

Al mismo tiempo hace uso de la comparación ventajosa para justificar sus acciones mediante una expansión del “Yo” reafirmando su grandeza criminal frente a otros criminales. Gibbs (2010) hace referencia a un retraso evolutivo de las percepciones morales. Esto se explica a partir de la predominancia de las distorsiones cognitivas primarias en la elaboración cognitiva acerca de las conductas como respuestas ante el discernimiento de juicios morales. Así, queda expresado en el “autocentramiento o sesgo egocéntrico” (Gibbs, 2010) muy característico en la conducta antisocial y criminal.

3.2 Confusión de la responsabilidad

Esta dimensión describe como es la confusión de la responsabilidad de los participantes para eludir la responsabilidad de sus acciones dentro de sus organizaciones. Las experiencias que se describen dan cuenta que los participantes ya no se sienten responsables, porque se encuentran siguiendo las directrices de un líder. Se incluye la transferencia de la responsabilidad y la difusión de la responsabilidad.

3.2.1 Transferencia de la responsabilidad

Los participantes sienten la necesidad de reducir los efectos de su participación en el daño causado. Se destacan la atribución de la responsabilidad al líder como tema importante para comprender el desplazamiento de la responsabilidad dentro de la organización delictiva. En este participante, no acepta la responsabilidad de una conducta grupal, al no percibirse como un causante inmediato, ya que no se siente responsable:

No podría ser culpado, porque ellos se hacen cargo de lo que hacen y eso tampoco me debe afectar. Yo respondo por lo mío, pero me ha pasado varias veces que he terminado en la comisaría por delitos de mis causas, y se puede decir que yo no era el

cabecilla, él tiene más culpa que yo, me dijeron para robar, pero yo no sabía que íbamos hacer daño y terminaron las cosas así (Participante 1, 2023)

Así, desde esta teoría, el crimen dentro de las organizaciones criminales no obedece exclusivamente a las características de personalidad de los miembros de su grupo, sino que puede darse debido a una jerarquía legitimada con una ideología cruel (Waller, 2007). Por lo tanto, el sujeto ya no se siente responsable, porque se encuentra siguiendo las directivas de otro. Por otro lado, otros participantes se puede notar la mayor obediencia y coerción por parte de los integrantes mientras exista una mayor cercanía al líder:

Porque están los tombos mandando a cana a otras personas que no han robado. Será de la pandilla, pero es injusto que este aquí, no cometió nada. El batutero decía te toca a ti, y teníamos que hacerlo no se puede echar grasa. Lo están calumniando. No es él, no ha robado nada. Ha pasado que el grupo se habrá y se echan grasa, se limpian y muere ahí (Participante 5, 2023)

Corrion et al. (2009) resume claramente como los sujetos proyectan su responsabilidad de un acto dañino hacia los otros. En esta investigación los participantes a través de la atribución de la responsabilidad al líder y la evasión de la responsabilidad a través del actuar grupal proyectan su responsabilidad hacia los otros. Esto coincide con Blanco et al. (2020) en sujetos que han cometido delitos violentos que aludían a la obediencia como principal justificación. Para los participantes, la conducta violenta es percibida como consecuencia de órdenes impuestas por una figura autoridad dentro de la organización criminal. Se podría afirmar que los participantes de este estudio dejan de ser el verdadero agente responsable, ni tendría razón alguna para autosancionarse.

La persistencia de este mecanismo de transferencia en el discurso de los participantes, incluso desde la distancia temporal y física que supone el centro de rehabilitación, señala su carácter estructural y no simplemente situacional (Bandura, 1999). La narrativa que desplaza la agencia hacia el “cabecilla” o el “batutero” no es solo una excusa, es el síntoma de una internalización de un esquema de autoridad jerárquico y coercitivo que reconfigura los límites del yo. Esto coincide con Blanco et al (2020) en sujetos violentos, quienes también apelaban a la obediencia como justificación. No obstante, en nuestra muestra, esta transferencia se enmarca en un sistema de autoridad ilegítima y coercitiva propio de las pandillas (Waller, 2013), lo que sugiere que el mecanismo no solo está en armonía con el acto, sino que expresa la internalización de

una lógica grupal. En el sistema moral de la pandilla o la organización criminal, la autonomía es un bien muy peligroso.

La obediencia no se vive como una mera sumisión, sino como la única idea de acción posible dentro de una estructura donde la desobediencia implica un castigo de exclusión, violencia o muerte y donde la lealtad al grupo es el principal, y a veces único, capital social utilizable. Así, cuando el Participante 5 describe la dinámica de “no se puede echar grasa” y “se limpian y muere ahí”, está analizando un sistema de rendición de cuentas perverso, donde la responsabilidad ante el grupo delictivo de robar, o no delatar elimina la responsabilidad ante la sociedad y la víctima. Este mecanismo, se desarrolla en un nivel premoral, reconfigurando el lugar de lo que se considera un acto imputable. La pregunta que el individuo se hace no es ¿está bien o mal esto?, sino ¿quién, dentro de este sistema jerárquico, es el denominado para llevar con las consecuencias?

3.2.2 Difusión de la responsabilidad

Los participantes tienen la creencia de que su participación es insignificante en la acción final del delito. Se destaca la evasión de la responsabilidad a través del actuar grupal que surge como tema relevante para comprender que la participación individual queda soslayada por el involucramiento de los otros:

No, recibimos todos el mismo cariño pe [...] en la comisaría me golpearon y a otros no, nadie se podía salvar, todos nos metidos en el robo, yo tenía que hacer de campana, mi causa lo centraría al cambista, estábamos a toda velocidad matando gente, pero los tombos abusan de su poder (Participante 1, 2023)

Otra estrategia que permite la difusión de la responsabilidad es la división de tareas en la organización criminal, los participantes hablan sobre su participación y el involucramiento de los demás en el delito para demostrar su limitada participación en el robo, al parecer cuando todos son responsables, paradójicamente nadie lo es.

Esta paradoja apunta al núcleo de la lógica grupal delictiva y su influencia para reconfigurar la moralidad individual. El mecanismo de la difusión de la responsabilidad (Bandura, 1999) no es solo un efecto colateral de actuar en grupo; es un principio organizativo que cambia las condiciones del acto delictivo. Cuando el Participante 1 describe una estructura donde cada uno cumple un rol especializado “centrar al cambista”, está revelando cómo la división técnica del trabajo facilita una fragmentación paralela de la responsabilidad moral. Cada individuo puede hacer en su tarea y aparentemente inocua de vigilar del objetivo final violento “matando gente” y, por tanto, evadir la conexión

emocional con el daño causado. Esta narrativa expresa el principio señalado por Bandura de que, en contextos grupales, la responsabilidad moral se diluye. Este hallazgo coincide con lo propuesto por Krohn y Hendrix (2022), para quienes la dinámica grupal no solo promueve el acto, sino que activa mecanismos de desenganche moral como la difusión de responsabilidad. Este proceso de enajenación moral a través de la especialización es eficaz, ya que ayuda al sujeto a mantener una imagen no violenta “yo solo miraba” mientras es participe de un acto de extrema violencia colectiva. La responsabilidad, al igual que la tarea, se diluye y desaparece en la cadena de mando.

El mecanismo encuentra un asidero para arraigarse en la cultura carcelaria, donde la identidad grupal de pandilla, de pabellón es a menudo una cuestión de supervivencia. Como señala Hanney (2006), la experiencia carcelaria aporta una identidad grupal basada en la lealtad al grupo, y la narrativa de “todos estábamos metidos” se refuerza como un código de silencio y cohesión frente a las autoridades. Esto crea un círculo vicioso, la experiencia delictiva grupal difunde la responsabilidad, la prisión solidifica la identidad grupal que promueve esta difusión, y el relato que emerge cristaliza una historia de pasividad. Al salir de prisión, el sujeto lleva esta narrativa apropiada de responsabilidad diluida, que puede obstaculizar el proceso de asumir la propiedad de sus actos, un pilar importante para una reinserción sostenible. Esta disolución del yo responsable se ve exacerbada por la experiencia de anonimato y fusión con el grupo durante el acto. El relato “estábamos a toda velocidad” sugiere un estado de activación grupal donde los límites individuales se difuminan. Este fenómeno es importante en delitos cometidos bajo los efectos de sustancias, que de por sí alteran la percepción de la realidad. Desde la psicología social, este fenómeno puede entenderse también a través del concepto de desindividuación (Zimbardo, 1969; Diener, 1979) según el cual la inmersión en el grupo y el anonimato facilitan la adopción de normas que eximen el sentido de agencia individual. Por ello, en la narrativa posterior, el recuerdo del acto no se experimenta como una serie de decisiones del yo, sino como un flujo de eventos en el que uno “iba” o “era llevado”. La difusión de responsabilidad, entonces, no es solo una racionalización posterior, sino que a algunas veces se arraiga en una vivencia de pérdida de la individualidad durante el hecho delictivo.

En el contexto del centro de rehabilitación, este mecanismo ofrece una barrera y una posibilidad paradójica. Por un lado, la estructura comunitaria del centro, basada en el apoyo mutuo, podría, en principio, replicar la dinámica grupal que facilita la difusión “todos hemos fallado”. Sin embargo, el potencial transformador del modelo habita en su

capacidad para reconfigurar el significado de la comunidad. La función ética del centro es promover un “nosotros” consciente, donde los lazos de solidaridad no sirvan para diluir, sino para asumir la tarea de la responsabilidad individual. Esto se logra a través de prácticas grupales donde los participantes sean alentados a narrar su historia, sin enmascararse en el anonimato del grupo. El grupo terapéutico, a comparación de la pandilla, debe servir como un espejo de la responsabilidad.

3.3 Ignorar las consecuencias

Esta dimensión comprende trivializar, negar o distorsionar la realidad para evitar los sentimientos de culpa y vergüenza asociados a las acciones violentas. A partir de sus experiencias se pone de manifiesto la instrumentalización de este mecanismo para alterar las consecuencias, ya que se les dificulta aceptar la responsabilidad de su conducta dañina. Se incluye la distorsión de las consecuencias como mecanismo paradigmático.

3.3.1 Distorsión de las consecuencias

Se destaca el contexto social como promotor del peligro y la minimización de las consecuencias del delito como temas relevantes. Acerca del contexto social como promotor del peligro se observa que algunos participantes presentan una realidad deformada de la transgresión aludiendo al contexto social como causante del delito:

Porque cuando salen [...] al mercado, sabiendo que es peligroso, se exponen [...] Si, pueden tener responsabilidad, sabiendo que ese barrio, es zona roja...perdían sus cosas (Participante 3, 2023)

En este participante se asume la visión de un mundo peligroso donde se le atribuye a la víctima una mayor responsabilidad que el lugar donde se encuentra. Por otro lado, es relevante el impacto de la violencia en las víctimas y sus efectos traumáticos, el uso repetitivo de este mecanismo por parte de transgresores puede llevar a la víctima a convencerse que esa es su realidad:

Preferiría, diría yo. Al robarte, te estoy quitando algo que tú estás consiguiendo con esfuerzo. Y, llevarse buena cantidad de plata en efectivo no hace tanto daño porque asustas y asaltas y, ya se acabó (Participante 1, 2023)

Los transgresores evitan activamente o minimizan cognitivamente los resultados dañinos que resultan de sus acciones (Bandura,1991). Los participantes de este estudio a través de estrategias como el contexto social como promotor del delito y la minimización

de las consecuencias del delito permiten distorsionar los resultados de sus conductas violentas. En ese sentido, al no ver los participantes acciones negativas en su conducta entonces no les deberían resultar tener experiencias emocionales negativas. En contraste con Blanco et al. (2020) en sujetos que habían tenido conductas de violencia extrema se encontró que podían desvincularse moral, sin embargo, no podían eludir la presencia de sentimientos negativos. Se podría afirmar que los participantes de estudio experimentan sentimientos de autocensura para reducir la presión emocional mediante el uso de desvinculación moral, pero es imposible rehuir la presencia de tales sentimientos negativos. Sin embargo, estos sentimientos están presentes en la mayoría de los participantes, sus primeras experiencias con delitos violentos y con la muerte se asocian a un cuadro clínico de estrés.

3.4 Detrimiento de la víctima

Esta dimensión se traslada el acto de violencia hacia la víctima acusándola de una calculada provocación, este mecanismo posibilita exonerarse de las consecuencias de sus actos. A partir de las experiencias se da cuenta las dificultades de los participantes para establecer empatía con sus víctimas. Se incluye culpabilizar a la víctima y la deshumanización.

3.4.1 Culpabilizar a la víctima

Se destaca la víctima como causante de la violencia como tema relevante para comprender como el sujeto busca legitimar su reacción violenta a provocaciones:

No se [...] Algunas veces se lo han buscado, he robado a personas muy distraídas, no saben cuidar sus cosas. Le rompí la cabeza y lo vi desangrarse, se lo merecía no debió meterse en el robo (Participante 1, 2023)

El participante justifica su violencia a través de una visión de asumir lo peor, validando su conducta, posicionando a la víctima de estar “distraída” para evitar sentirse culpable. Por otro lado, en el siguiente participante se desfigura el lugar del agente bajo la idea de no “dejarse robar” presentando la conducta de la víctima como si no fuera una reacción comprensible ante la agresión y la defensa de sus pertenencias:

Porque no se deja robar, se agarraba fuerte la billetera y no quería dejar para nada. Pero terco el cholo, yo le dije deja acá porque te mueres. Y uno está con la adrenalina y los diablos azules no piensas en el momento. Solamente quieres ganar, quieres la

plata y él no se deja realmente le metes y ya suelta. O sea, más claro, buscar una salida para que me deje si no me iba ir preso (Participante 5, 2023)

Interpretaciones que los participantes señalan que solo se estaban defendiendo o argumentando que sus víctimas no “colaboraban” en el asalto convirtiéndolos en culpables de la violencia infligida.

Las personas desactivan las autosanciones por acciones inmorales al culpar a otros y al argumentar que fueron provocados (Bandura, 1999). Los participantes a través de la atribución de la culpa legitiman sus acciones violentas como el asalto, y el asesinato. Para los participantes del estudio los actos de violencia se consideran culpa de la víctima porque se lo merecen o puede entenderse como una reacción legítima por una provocación. Se podría afirmar que este mecanismo puede ser utilizado como estrategia con el propósito de autoprotección, y reducir las molestias afectivas lo que lleva a una forma de salvaguardar la propia identidad y justificar los medios para realizar acciones dañinas. Los hallazgos de estudios de investigación previas son contradictorios sobre si la atribución de la culpa aparece en sujetos caracterizados por ausencia de remordimientos o la ausencia de sentimientos de culpa en personalidades psicopáticas (DeLisi et al., 2014; Mariscal et al., 2018). Sin embargo, con nuestros hallazgos se podría afirmar que la atribución de la culpa es manifestada por otros tipos de personalidades.

La frecuencia de este mecanismo en participantes cuyos relatos también expresan luces de remordimiento sugiere que, en esta población, la atribución de culpa a la víctima opera menos como un rasgo psicopático de frialdad afectiva y más como una estrategia cognitivo-emocional de regulación del self, enraizada en el contexto de vulnerabilidad, adicción y violencia estructural (Gibbs, 2010). En individuos que han pasado por entornos donde la violencia es la norma y la supervivencia psicológica depende de mantener un lugar de dominio o justificación, culpar a la víctima cumple un rol protector vital, protege una autoestima ya dañada del peso, que algunas veces resulta intolerable de reconocerse como victimario. Cuando el Participante 1 afirma que la víctima “no debió meterse en el robo”, está aplicando una lógica retributiva alterada distintiva de espacios donde las reglas son la fuerza y la anticipación; en ese marco cognitivo, cualquier reticencia es interpretada no como un derecho legítimo, sino como una ofensa a la naturalización esperada del delito, una transgresión a las normas no escritas que merece represalia.

Esta dinámica se ve alterada por la interacción con el consumo de sustancias. El estado de intoxicación no solo reduce los controles inhibitorios, sino que distorsiona la

percepción de la realidad social y la intencionalidad del otro. En el relato del Participante 5, la “adrenalina y los diablos azules” crean una dificultad en la capacidad de mentalización, es decir, de atribuir un estado mental autónomo a la víctima. La resistencia de esta “se agarraba fuerte la billetera” deja de ser vista como una actitud de protección comprensible para transformarse en una actitud provocadora que justifica una reacción violenta. La atribución de culpa, en este estado, se confunde con una percepción paranoide o de hostilidad ambiental, donde el otro es siempre una amenaza de ser eliminado. Por tanto, la adicción no solo favorece el acto violento, sino que alimenta el proceso cognitivo que luego lo justifica, haciendo que el mecanismo de desenganche sea más arraigado a la revisión crítica.

En el proceso de reinserción, este mecanismo presenta uno de los desafíos más difíciles, pues ataca las raíces de la empatía y la consciencia del daño causado. Mientras un sujeto siga sosteniendo, explícita o implícitamente, que sus víctimas “se lo buscaron”, cualquier gesto de reparación o remordimiento será superficial y estará en riesgo de recaer. El entorno comunitario del centro de rehabilitación, al fomentar la escucha de las narrativas de otros, puede promover un quiebre en esta lógica. Al escuchar a un compañero describir cómo él también culpaba a sus víctimas, y luego ver cómo ese compañero comienza a deconstruir esa narrativa, el participante puede iniciar un proceso de distanciamiento cognitivo de su propio discurso. Sin embargo, este es un camino lento, pues implica eliminar una defensa psicológica que ha servido para protegerse no solo de la culpa, sino de la vergüenza y la humillación asociadas a verse a sí mismo como un agresor. La religiosidad o espiritualidad presente en el centro puede ofrecer aquí un espacio distintivo, la narrativa del pecado y el perdón puede, en algunos casos, permitir asumir la responsabilidad sin que el self se colapse, al situar la falta en un espacio de redención posible. Sin embargo, existe el riesgo de que este marco se instrumentalice para saltar al perdón divino sin una verdadera elaboración de la culpa hacia las víctimas.

A travesar este mecanismo requiere, por tanto, intervenciones que restauren la capacidad de mentalización y de toma de perspectiva.

3.4.2 Deshumanización

Aunque la teoría contempla ocho mecanismos de desenganche moral, los resultados expresan que la deshumanización de la víctima no ha sido abordada por los participantes esta cuestión.

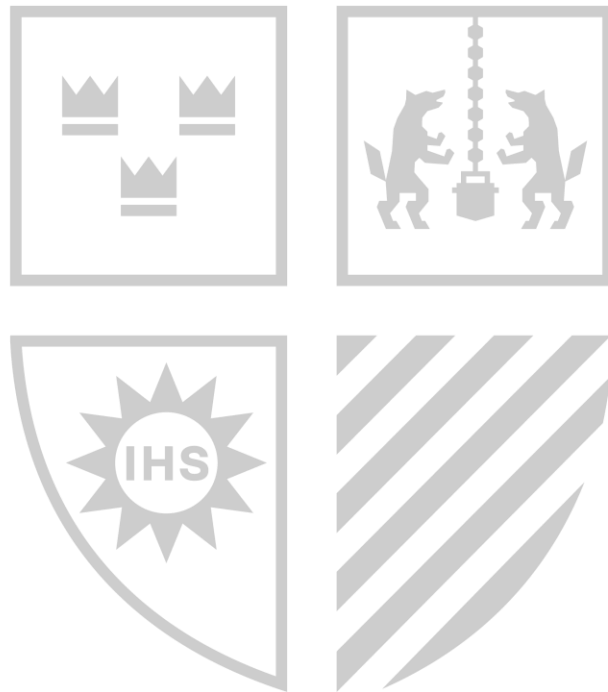
Los hallazgos de Fariña et al. (2020) es particularmente iluminador respecto al rol del espacio institucional, estudiando a hombres condenados en prisión, encontraron una correlación significativa entre desenganche moral y pensamiento criminal. Los resultados, obtenidos en un centro de rehabilitación comunitario y espiritual, muestran un panorama más matizado, si bien la mayoría de los mecanismos persisten, el más extremo la deshumanización estuvo notablemente ausente. Esta divergencia sustenta la hipótesis de que el entorno inmediato ejerce un poder modulador. El contexto carcelario puro, a menudo regido por la violencia y la desconfianza, puede facilitar la cosificación del otro (Bandura, 1999).

Sin embargo, este estudio subraya la importancia de la religión en la vida de los participantes. Una condición relacionada que a menudo se menciona en la literatura es que la religión es relevante para disuadir el comportamiento desviado solo en "comunidades morales", en los que la religión tiñe la cultura y las interacciones de los sujetos (Stark, 1996; Stark et al., 1982) Sin embargo, en este estudio se evidencia que la religión tiene efectos diversos sobre los sujetos en la interiorización de normas morales. Esto coincide D'urso et al. (2019) quien sugiere que la religiosidad y el apego a Dios en un contexto de reinserción social ofrece un soporte emocional para reflexionar sobre las acciones. Probablemente esto hable de que los participantes ayudados por su religiosidad entendieron que no era necesario utilizar el mecanismo de deshumanización, que justificara sus acciones. En otras palabras, la asunción de las nuevas creencias religiosas, quizás están relacionadas con la sociabilidad y el pensamiento altruista en la comunidad encargada de la reinserción social post penitenciaria.

Por lo tanto, siguiendo a Allport (1961) y Ross (1967), es posible que la persona, viviendo una religiosidad, fuertemente ligada al deber, sacrificio y configurando la fe como valor nuclear, pueda estar en un estado de plena aceptación de sí mismo. En efecto, los participantes no sienten la necesidad de racionalizar sus actos, porque ya se sienten mejor por haberse consagrado a la religión. No es accidental que los participantes a menudo hallen sostén en la religión, un recurso necesario para reparar sus faltas (Froese y Bader, 2010; Thomas y Zaitzow, 2006).

Este análisis lleva a una conclusión teórica importante: el desenganche moral no opera como un rasgo de personalidad fijo, sino como un repertorio de recursos narrativos situacionales (Krohn & Hendrix, 2022). En la prisión o en la actividad delictiva, el repertorio se activa en su totalidad para proteger la autoestima y facilitar la acción transgresora. En un entorno de reinserción comunitaria con valores prosociales explícitos,

algunos de estos recursos como la deshumanización son inaceptables y psicológicamente menos necesarios, ya que el sujeto comienza a construir una identidad alternativa basada en la pertenencia a una comunidad de pares en recuperación. No obstante, la persistencia de otros mecanismos justificación, comparación revela la profunda raigambre de estas racionalizaciones y señala que el reenganche moral es un proceso lento y desigual, que requiere intervenciones intencionadas más allá del mero cambio de ambiente.



CONCLUSIONES

El presente estudio tuvo como objetivo principal identificar los mecanismos de desenganche moral que emplean varones pospenados con adicciones de una comunidad de Villa María del Triunfo, y como objetivo específico explorar aquellos mecanismos más utilizados en sus historias. Se analizaron las experiencias de seis participantes, consiguiendo una comprensión contextualizada de cómo actúan estos procesos cognitivos en una población en vías de reinserción social. Las conclusiones que se derivan de este análisis no solo responden a los objetivos planteados, sino que ayudan articular una reflexión sobre la intersección entre adicción, trayectoria delictiva y desconexión moral en el contexto pospenitenciario peruano.

- Las conclusiones de este estudio permiten afirmar que el desenganche moral constituye un núcleo cognitivo persistente en varones pospenados con adicciones, incluso durante su permanencia en un centro de rehabilitación comunitario. Este hallazgo, coherente con lo reportado por Fariña et al. (2020) sobre la relación entre desenganche moral y variables criminógenas en reclusos, tiene una implicación práctica ineludible: cualquier programa de reinserción que aspire a reducir la reincidencia de manera sostenible debe incorporar, de manera explícita y estructurada, componentes diseñados para identificar, confrontar y desarmar estos mecanismos de desconexión ética.
- Con relación al objetivo general, se validó la presencia de los ocho mecanismos propuestos por Bandura (1999), organizados en las cuatro dimensiones tradicionales. Sin embargo, su identificación no fue teórica, emergió de las historias de los participantes como racionalizaciones vivas. La justificación moral se destacó como el mecanismo más prevalente y versátil. Los participantes no solo recurrían a la necesidad económica para legitimar el delito, sino que

construían una narrativa de acto necesario que transformaba el robo o la agresión en una respuesta heroica ante un contexto de exclusión. Esto expresa cómo la precariedad material se internaliza como un imperativo moral que anula las autosanciones, un hallazgo que amplía la comprensión de la justificación moral más allá de contextos de conflicto armado o deportivo, al aplicarla a la economía moral de la supervivencia en entornos urbano-marginales.

- La comparación ventajosa operó de forma significativa, no como una simple minimización, sino como un proceso de jerarquización moral del delito. Los participantes sentenciados por tráfico de drogas, por ejemplo, se comparaban sistemáticamente con homicidas, políticos corruptos o delincuentes que matan por un celular. Esta comparación no era aleatoria, establecía una taxonomía delictiva propia que les permitía situarse en un escalón moral superior, preservando su autoestima. Este hallazgo sugiere que la comparación ventajosa en esta población funciona como un mecanismo de identidad, defendiendo una autopercepción de "menos malo" dentro de una cultura delictiva ampliamente transgresora.
- Respecto al objetivo específico, el estudio permitió explorar cómo la activación de estos mecanismos está profundamente influenciada por factores individuales y contextuales, refutando una aplicación homogénea. La transferencia de responsabilidad fue imprescindible en aquellos con historial de filiación a grupos delictivos. Las historias expresaban una desintegración de la agencia individual en la estructura jerárquica de la pandilla, donde la culpa se desplazaba hacia el "batutero" o el "cabecilla". Este encuentro dialoga con la literatura sobre obediencia a la autoridad, pero la traslada a un contexto de autoridad ilícita y antisocial, exponiendo cómo las estructuras criminales adoptan dinámicas de desplazamiento de responsabilidad particular de organizaciones formales.

La distorsión de las consecuencias y la atribución de culpa a la víctima aparecieron frecuentemente entrelazadas. Los participantes no solo minimizaban el daño "solo era plata, no era vida", sino que activamente reconstruían el evento para presentar a la víctima como agente provocador "no se dejaba robar", "andaba distraído". Esto va más allá de ignorar el daño, implica una reelaboración narrativa donde la violencia personal se convierte en una reacción legítima o inevitable ante la acción o inacción del otro. Esta doble estrategia

revela un sofisticado, aunque distorsivo de elaboración cognitiva dirigido a desactivar el sentimiento de culpa.

- Se identificaron variaciones vinculadas al tipo de delito. Los autores de delitos violentos contra la vida mostraron un mayor uso de la justificación moral en su forma más extrema y de la atribución de culpa. En cambio, los autores de delitos contra el patrimonio mostraron una mayor tendencia a la comparación ventajosa y a la difusión de responsabilidad "todos estábamos metidos". Además, la poliadicción se asoció a una mayor diversidad y solapamiento de mecanismos, sugiriendo que la intoxicación crónica y la necesidad de consumo facilitan las racionalizaciones para mantener el comportamiento delictivo asociado.
- Un hallazgo de gran relevancia teórica y práctica fue la ausencia relevante del mecanismo de deshumanización en las historias. Mientras la literatura en contextos de violencia extrema o genocidio lo señala como central, en estas narrativas no emergió la caracterización de la víctima como infrahumana o carente de dignidad. Este vacío interpretativo encuentra una explicación razonable en el contexto institucional del centro de rehabilitación. Este lugar, descrito por los participantes como una "comunidad de fe" y "familia", promueve una cultura de reciprocidad, perdón y reflexión espiritual.

La religiosidad, en particular, emergió no como un tema de estudio principal, sino como un factor contextual relevante que parece desactivar la necesidad de deshumanizar. Al encontrar en la religión un ámbito para el arrepentimiento y la reparación simbólica "soy apto para Dios", los participantes podrían estar transitando de una racionalización externa de deshumanizar al otro a una narrativa interna de redención. Esto apoya la idea de que los mecanismos de desenganche moral no son rasgos estables de personalidad, sino recursos psicológicos situacionales cuya activación o desactivación depende del entorno moral próximo. El centro de rehabilitación, por tanto, no logra conjurar todos los mecanismos más fijados a la identidad delictiva que persisten, pero sí parece crear las condiciones para inhibir el más perjudicial de ellos.

- Esta investigación aporta una comprensión contextualizada y procesual del desenganche moral. Aporta a la teoría de Bandura al demostrar que en poblaciones pospenadas con adicciones, los mecanismos no son meros sesgos, sino estrategias narrativas de coherencia biográfica que les permitió conciliar un

pasado delictivo con un presente de reinserción. El estudio muestra que la desconexión moral es un proceso activo que puede persistir más allá del encarcelamiento, adaptándose a nuevos contextos como el centro de rehabilitación.

- Las implicancias para la intervención, la necesidad de intervenciones cognitivas específicas en programas de reinserción debe ofrecer módulos que identifiquen y desafíen estos mecanismos, yendo más allá del control conductual del consumo. La Terapia Cognitivo-Conductual y modelos de desarrollo moral como los de Kohlberg podrían estructurar intervenciones grupales donde se deconstruyan los mecanismos más utilizados justificaciones, comparaciones y desplazamientos de responsabilidad. Intervenciones diferenciadas por tipo de delito e historia de consumo, no basta con un programa uniforme, quienes incurrieron delitos violentos pueden requerir un trabajo más intenso en empatía y responsabilidad, mientras que aquellos con delitos patrimoniales podrían requerir enfocarse en distorsiones sobre la propiedad y la justicia económica. La poliadicción demanda integrar el tratamiento de adicciones con este trabajo cognitivo-moral de forma conjunto. Además, la persistencia de estos mecanismos, incluso en un espacio positivo, es un elemento de riesgo para la reincidencia. Un programa de reinserción adecuado debe incluir el reenganche moral como un indicador de éxito, midiendo no solo la reincidencia, sino también la reducción en el uso de estas racionalizaciones y el aumento de la toma de perspectiva y la culpa empática. Por último, capitalizar el espacio comunitario y espiritual como potencial desactivador observado sugiere que los enfoques comunitarios y los apoyos espirituales auténticos no coercitivos son activos relevantes. Deben promoverse como espacios seguros para la reflexión ética y la reconstrucción de una identidad no delictiva. En síntesis, este estudio expresa que el desenganche moral en jóvenes pospenados con adicciones es un fenómeno complejo, persistente y adaptable. Su análisis no solo enriquece la comprensión psicológica de esta población, sino que delimita un camino claro para la reinserción social que pasa inevitablemente por un necesario proceso de reconexión moral.

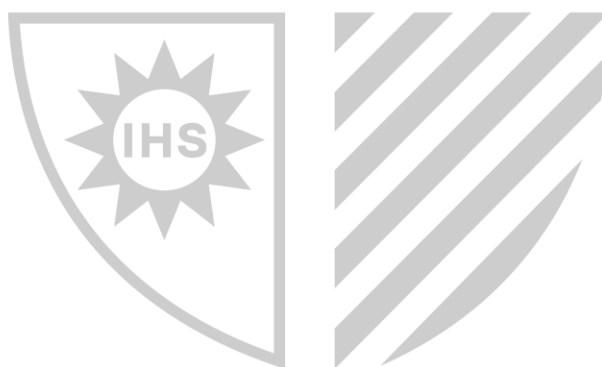
RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos de la investigación, en este capítulo se proponen una serie de recomendaciones direccionadas a mejorar los centros de reinserción social. Estas sugerencias están orientadas a fortalecer el tratamiento postpenitenciario. Las recomendaciones derivadas de esta investigación se fundamentan en evidencia sobre intervenciones efectivas.

- En primer lugar, es imperativo implementar módulos psicoeducativos y terapéuticos centrados en el desenganche moral. La meta-revisión Heynen et al. (2023) sobre la efectividad de programas de intervención en desenganche moral para infractores expresa un respaldo empírico importante. Se recomienda a los centros de reinserción social, integren los hallazgos de esta investigación en sus programas de tratamiento, mediante intervenciones basadas en evidencia como la terapia cognitiva-conductual (TCC) para desafiar distorsiones cognitivas. Esta medida apoyaría al programa formativo como espacio de reinserción y prevención individual y social a través de promover estrategias orientadas a la reeducación moral, y por ende el desistimiento de conductas antisociales y adictivas. Además, se sugiere una evaluación regular de estas estrategias en la reducción de conductas antisociales y recaídas del consumo, asegurando así una reinserción viable.
- Los resultados reflejan que los participantes manifiestan mecanismos de desenganche moral como la justificación y la comparación ventajosa para racionalizar conductas violentas y adictivas. Esto sugiere una necesidad crítica de intervenciones que fomenten la reflexión ética y la empatía. Se recomienda diseñar talleres basados en modelos como el de Kohlberg (1987) y Bandura (1999), que promuevan el razonamiento moral y la autorregulación. Estos

programas deberían incluir discusiones grupales sobre dilemas morales, ejercicios de role-playing para entender las consecuencias de las acciones y estrategias para identificar y cuestionar distorsiones cognitivas. La integración de estos modelos podría disminuir la persistencia de conductas antisociales al fortalecer la conexión emocional con las víctimas y la responsabilidad personal.

- Los hallazgos destacan el papel positivo de la religiosidad en la desactivación de mecanismos como la deshumanización lo que sugiere que la fe puede ser un elemento importante para la reinserción. Se recomienda cooperar con organizaciones religiosas y líderes comunitarios para organizar redes de apoyo que brinden acompañamiento espiritual y social post-liberación. Estas redes podrían ofrecer mentorías, grupos de apoyo y actividades que estimulen valores prosociales. Además, dado el espacio de vulnerabilidad económica señalado por los participantes, es crucial incorporar programas de capacitación laboral y microemprendimientos, en alianza con empresas locales, para reducir la justificación del delito por necesidad económica. Este enfoque holístico podría abordar tanto las dimensiones morales como materiales de la reinserción.



LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, se presentaron diversas dificultades que impactaron en el desarrollo del estudio. Estas limitaciones se relacionan con las particularidades del contexto de reinserción social de sujetos postpenados con consumo problemático de sustancias, así como con las condiciones institucionales y personales que atraviesan esta población. Estas circunstancias particulares influyeron en el acceso a los participantes como en la profundidad y estabilidad de la narrativa encontradas, influyendo en el proceso de recolección de datos y análisis de los mecanismos de desenganche moral explorados en esta investigación.

- Es necesario precisar que, una de las principales limitaciones fue encontrar estudios que tengan tanto la variable como la población, pues en todos los casos la variable de desenganche moral estaba vinculada a poblaciones distintas. Lo que dificultó la discusión en la investigación.
- Otra limitación fue concretar las fechas para realizar las entrevistas, debido a las distintas actividades que realizan constantemente dentro o fuera del centro de rehabilitación. Se trató de buscar una solución ante esta eventualidad, en relación con esto se tuvo la pretensión de realizar entrevistas virtuales. Sin embargo, la población no cuenta con los recursos tecnológicos necesarios, el desconocimiento sobre el uso de plataformas virtuales de comunicación y no contar con alguien que les oriente en ello, influyó para que el recojo de información no se llevara a cabo de forma virtual si no de manera presencial.
- Una limitación estructural significativa en este estudio radica en las características de la muestra seleccionada. La investigación se ajustó a un grupo de seis participantes, todos ellos varones postpenados con problemas de adicción

provenientes de una misma comunidad. Esta configuración muestral plantea importantes observaciones metodológicas. El reducido tamaño muestral, aunque adecuado para un estudio cualitativo de estudio de caso, limita sustancialmente la capacidad de extrapolar los hallazgos a poblaciones más diversas. Como señalan Creswell (2007) y Yin (2018), en investigaciones cualitativas la profundidad analítica no compensa completamente la falta de variabilidad en los perfiles estudiados. En según término, la selección de la homogeneidad demográfica género masculino y geográfica en la selección de una sola localidad impide evaluar cómo actúan los mecanismos de desganche moral en otros contextos socioculturales. Investigaciones como las de D'Urso (2018) han demostrado que factores como el género, el tipo de delito, y el entorno comunitario modifican sustancialmente la expresión de estos mecanismos cognitivos. Esta limitación es importante al considerar que los centros de rehabilitación atienden poblaciones diversas en términos de género, tipologías delictivas, contextos socioeconómicos. Por tanto, los hallazgos deben entenderse como válidos para el perfil específico estudiado, necesitando estudios adicionales para establecer patrones más generalizables. Esta restricción metodológica no invalida los resultados obtenidos, pero sí delimita su alcance explicativo y enfatiza la importancia de futuros estudios que extienda la diversidad muestral para comparar la presencia y manifestación de estos mecanismos en otras poblaciones dentro del sistema penitenciario y de rehabilitación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, GW & Ross, JM (1967). Orientación religiosa personal y prejuicio. *Diario de la personalidad y Psicología Social*, 5(4), pp. 432–443. <https://doi.org/10.1037/h0021212>
- Allport, GW., & Ross, J.M(1967). relación entre clima social familiar y tipos de funcionalidad en familias desplazadas en el Quindío. *Tempus Psicológico*, 2(2), pp. 170-200.
- Andrade, J., & Gonzales, J. (2019). Relación entre clima social familiar y tipos de funcionalidad en familias desplazadas en el Quindío. *Tempus psicológico*, 2(2), 170-200. <https://doi.org/10.30554/tempusp-si.2.2.2904.2019>
- Andrews, D. y Bonta, J. (2017). *The psychology of criminal conduct* (6th ed.). Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315677187>
- Bandura, A. (1975). *Agresión: análisis del aprendizaje social*. Prentice-Hall
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193–209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Bandura, A. (2000). *Corporate transgressions through moral disengagement*.
- Barbosa Macedo Pereira, A., Gandolfo Conceição, M. I., & Mitjans Martínez, A. (2016). *Epistemología cualitativa de González Rey: una forma diferente de análisis de “datos.” Revista Técnica*, 1(1), 17–31
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción de la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19, 7-18. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>
- Barragán Huamán, H. (2024). La resocialización como un fracaso inminente en el sistema penitenciario peruano. *Revista Latinoamericana de ciencias Sociales y Humanidades* 5(1), 2086-2824.
- Blanco, A., Davies-Rubio, A., De la Corte, L., & Mirón, L. (2022). Violent Extremism and Moral Disengagement: A Study of Colombian Armed Groups. *Journal of*

- Blanco, A., de la Corte, L., & Sabucedo, J. M. (2020). Legitimación de la violencia y desconexión moral en exmiembros de grupos armados ilegales. *Revista de psicología Social*, 35(1), pp. 19-52.
- Boardley, I. D., Grix, J., & Harkin, J. (2015). Doping in team and individual sports: a qualitative investigation of moral disengagement and associated processes. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 7(5), 698–717. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2014.992039>
- Braun, V y Clarke, V (2006) Uso del análisis temático en psicología. *Investigación Cualitativa* 3(2) pago, 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Brugués, G., & Caparrós, B. (2021). Dysfunctional personality, Dark Triad and moral disengagement in incarcerated offenders: implications for recidivism and violence. *Psychiatry, Psychology and Law*. <https://doi.org/10.1080/13218719.2021.1917011>
- Cabrera Gutiérrez, G., Londoño Arredondo, N. H., Arbeláez Caro, J. S., Sánchez Quintero, M. A., & Prieto Lopera, I. (2020). Desenganche moral y conducta antisocial en adolescentes en conflicto con la ley. *Tempus Psicológico*, 3(2). <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.2.3411.2020>
- Campos, G & Lule, N (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. *Revista Xihmai* 8(13), 45-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Colque, L (2018). Patrones de consumo en las cárceles en el Perú. *Revista Journal Educa UMCH*, 129-146.
- Corral, Y (2008). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias De La Educación*, 19(33), 228-247. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Corrion, K., Long, T., Smith, A. & Arripe-Longueville, F. (2009). No es mi culpa; que no es serios: relatos de atletas sobre la desvinculación moral en el deporte competitivo. *El psicólogo deportivo*, 23(3), pp. 338-404. <https://doi.org/10.1123/tsp.23.3.388>
- Costa, G., & Romero, C. (2014). ¿Quiénes son criminales en el Perú y por qué? Factores de riesgo social e historias criminales. Recuperado de https://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/2_quienes_son_criminales_en_el_peru_y_por_que.pdf
- Creswell, J (2007). *Qualitative Inquiry Research Design: Chossing Among Five Approaches*. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2006-13099-000>

- Cueva, G (2012) violencia y adicciones: problemas de salud pública. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 29(1), 99-103. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n1/a15v29n1.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2011). El sistema penitenciario: componente clave de la seguridad y la política criminal. Problemas, retos y perspectivas (Informe Defensorial N°154). Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/defensoria/informes-publicaciones/1056169-informe-defensorial-n-154>
- DeLisi, M., Peters, D. J., Dansby, T., Vaughn, M. G., Shook, J. J., & Hochstetler, A. (2014). Dynamics of Psychopathy and Moral Disengagement in the Etiology of Crime. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 12(4), 295–314. <https://doi.org/10.1177/1541204013506919>
- D'Urso, G., Petruccelli, I., & Pace, U. (2018). Drug use as a risk factor of moral disengagement: A study on drug traffickers and offenders against other persons. *Psychiatry, Psychology and Law*, 25(3), 417–424. <https://doi.org/10.1080/13218719.2018.1437092>
- Echavarría Grajales, C.V., & Vasco Montoya, E. (2006). Justificaciones morales de lo bueno y lo malo en un grupo de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia. *Acta colombiana de Psicología*, 9(1), pp. 51-62. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/412>
- Fabra Fres, N., Heras Trías, P., & Fuertes Ledesma, S. (2016). La Reinserción social Postpenitenciaria: un reto para la educación social. *Revista de Educación Social*, 146-157. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1800>
- Farina, F., Arce, R., Novo, M., & Seijo, D. (2020). Are inmates' trials and imprisonment experiences associated with their criminal thinking? *International Journal of offender Therapy and Comparative Criminology*, 64(10), pp. 1019-1036. <https://doi.org/10.1177/0306624X20904653>
- Festinger, L. (1957). Una teoría de la disonancia cognitiva. Prensa de la universidad de Stanford. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1993-97948-000>
- Froese, P. & Bader, C. (2010). *Los cuatro dioses de Estados Unidos: lo que decimos sobre Dios y lo que eso dice sobre nosotros*. Prensa de la Universidad de Oxford. https://digitalcommons.chapman.edu/sociology_books/8/
- Fuentes-Parrales, J., Piloza-Peñañiel, B., & Pin-Rivera, E. (2024). La importancia del apoyo social y comunitario a jóvenes para prevenir y recuperarse de sus adicciones. *MQRInvestigar*, 8(1), 5636–5651. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.5636-5651>
- Gibbs, J. (2010). Inmadurez moral y comportamiento antisocial. *Revista Postconvencionales*, 2(1), 21-56. <https://philpapers.org/rec/GIBIMY>

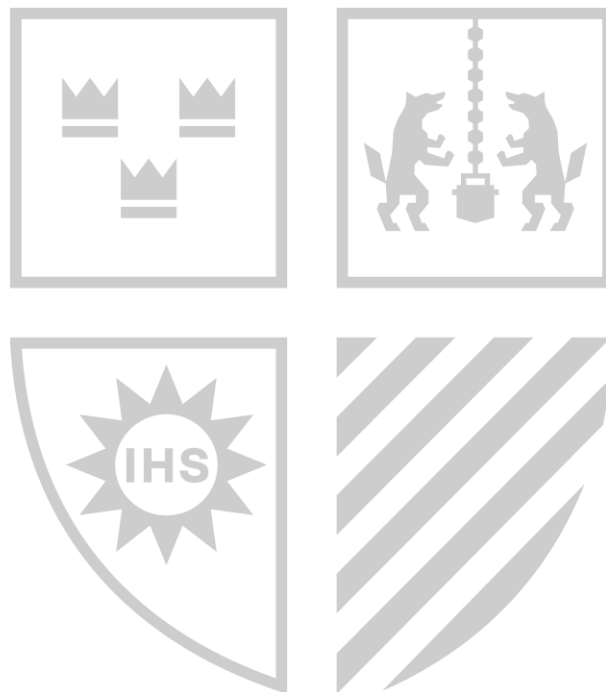
- González, F. (2008). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Guelman, M. (2022, 28 de marzo). Tratamiento para los consumos problemáticos de drogas y vulneración de derechos. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/opinion/2022/03/28/tratamientos-para-los-consumos-problematicos-de-drogas-y-vulneracion-de-derechos/>
- Hanney, R. (2006). The role of gangs in the victimisation of Young offenders in prison. *Internet Journal of Criminology*, pp. 1-28. Recuperado de <https://www.internetjournalofcriminology.com/Haney---The-Role-of-Gangs.pdf>
- Heyes, A. R., & Boardley, I. D. (2019). Psychosocial factors facilitating use of cognitive enhancing drugs in education: a qualitative investigation of moral disengagement and associated processes. *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 26(4), 329–338. <https://doi.org/10.1080/09687637.2019.1586831>
- Hoffman, M. (2002). Desarrollo moral y empatía. Idea Books. Recuperado de https://www.todostuslibros.com/libros/developmental-moral-and-empathy_978-84-8236-219-9
- Inciardi, JA., MartIn, SS., & ButzIn, CA (2004). Resultados a cinco años del tratamiento comunitario terapéutico de delinquentes que consumen drogas tras su liberación de prisión. *Crime & Delinquency*, 50(1), 88–107. <https://doi:10.1177/0011128703258874>
- Jimenez, E. (2012). The case study and its implementation in research. *International journal of social science research*, 8 (1), 141-150. https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=
- Kohlberg, L. (1987) *Conscience as Principled Responsibility: On The Philosophy Of Stage Six*. D. Reidel. https://DOI:10.1007/978-94-009-3821-2_1
- Kohlberg, L., kauffman, K., Scharf , P. & Hickey, J. (1975). El enfoque de comunidad justa para las correcciones: una teoría. *Revista de Educación Moral*, 4(3), 243-260. <https://doi.org/10.1080/0305724750040307>
- Krohn, M. D., & Hendrix, N. (2022). Moral Disengagement and Delinquency: A Developmental Perspective. En *The Oxford Handbook of Developmental Perspectives on Offending and Desistance*. Oxford University Press.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación*. 7 (1), 19-39.
- Mariscal, G., Vasquez, C., & Hervás, G. (2018). ¿ Es la desconexión moral un mediador entre los rasgos psicopáticos y la conducta violenta? Un studio en población forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 65-73. <https://doi.org/10.5093/apj2018a6>

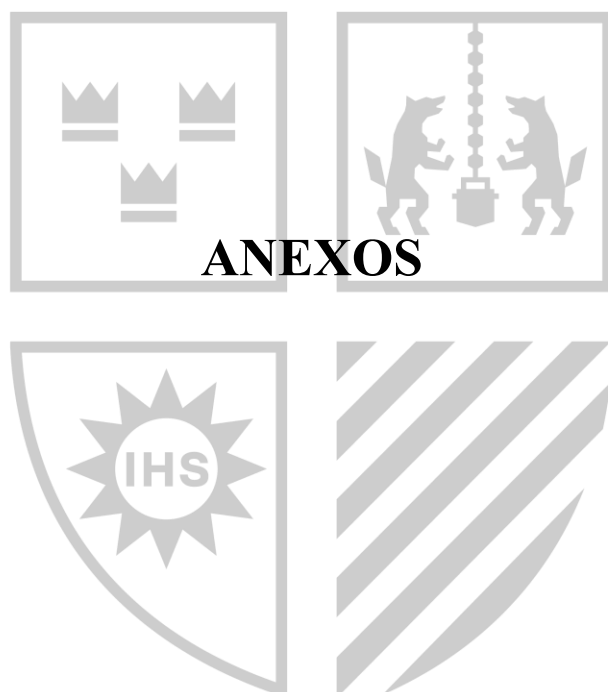
- Martínez-González, M. B., Robles-Haydar, C. A., Amar-Amar, J. J., & Crespo-Romero, F. A. (2016). Crianza y desconexión moral en infantes: Su relación en una comunidad vulnerable de Barranquilla. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 315-330. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14121011214>
- Mifsud, T. (1981). El pensamiento de Jean Piaget sobre la psicología moral. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Recuperado de <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/9508/txt1241.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Miller, G., Miller, V., Marchel, C., Moro, R., Kaplan, B., Clark, C., & Musilli, S. (2019). Academic Violence/Bullying: Application of Bandura's Eight Moral Disengagement Strategies to Higher Education. *Employee Responsibilities and Rights Journal*, 31(1), 47–59. <https://doi.org/10.1007/s10672-018-9327-7>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Portal Estadístico Programa Nacional Aurora. Recuperado de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>
- Mitchell, O., Wilson, DB., & MacKenzie, DL (2012). La eficacia del tratamiento de drogas basado en el encarcelamiento en la conducta criminal: una revisión sistemática. *Campbell Systematic Reviews*, 8(1). <https://doi:10.4073/csr.2012.18>
- Piaget, J. (1932). El criterio moral en el niño. Editorial Fontanella. https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/piaget_el_criterio_moral_en_el_nino.pdf
- Pineda, B; De alvarado, E; De Canales, F (1994). Metodología de la investigación: manual para el desarrollo del personal de salud. (2 ed.)
- Programa de las Naciones Unidas (2014) Quiénes son los criminales en el Perú y por qué?. Recuperado de https://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/2_quienes_son_criminales_en_el_peru_y_por_que.pdf
- Robertson, J., & Constandt, B. (2021). Moral disengagement and sport integrity: identifying and mitigating integrity breaches in sport management. *European Sport Management Quarterly*, 21(5), 714–730. <https://doi.org/10.1080/16184742.2021.1945122>
- Romeral, L. F., Sánchez, M. P. N., Gómez-Fraguela, J. A., & Fernández, J. S. (2019). Moral disengagement and serious juvenile crime: A meta-analysis about its relationship. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 162–170. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.3>
- Ross, J. m. (1967). *Moral responsibility and the psychopath*. *The Philosophical Review*, 76(3), pp. 369-377. <https://doi.org/10.2307/2183642>

- Saavedra-Castillo, A (2004) Violencia y salud mental. *Acta Med Perú*, 21(1), 1-39.
<https://amp.cmp.org.pe/index.php/AMP/article/view/1649>
- Sanchez-Sañinas, M., Cuenca-Sanchez, C., Torres-Pozo, M., & Tarqui-Silva, L. (2024). Tratamientos ilegales para adicciones en el siglo XXI: el retroceso en Bioética y Derechos Humanos. *Universidad y Sociedad* 16(4), 368-375.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4560>
- Shaw, E. (1999). A guide to the Qualitative Research Process: Evidence from a Small Firm Study. *Qualitative Market Research: An International Journal*, 2 (2): 59-70.
- Stake, R. E (1995). *The art of case study research*. Sage.
- Stake, R. E (2006). *Multiple case study analysis*. The Guilford Press.
- Stark, R. (1996). The rise of Christianity: A sociologist reconsiders history. Princeton University Press.
- Stark, R., Doyle, D. P., & Rushing, J. L. (1982). *Beyond ego and moral authority: The norm of benevolence in religious commitment*. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 21(2), pp. 105-118. <https://doi.org/10.2307/1385548>
- Sumnall, H. R., Montgomery, C., Atkinson, A. M., Gage, S. H., & Boardley, I. D. (2021). Moral disengagement and the harms of cocaine use. *Drugs: Education, Prevention and Policy*. <https://doi.org/10.1080/09687637.2021.1950126>
- Thomas, J. & Zaitzow, BH (2006). ¿Estafa o conversión? El papel de la religión en el afrontamiento de la prisión. *El Diario de la prisión*, 86(2), pp. 242–259.
<https://doi.org/10.1177/0032885506287952>
- Traclet, A., Romand, P., Moret, O., & Kavussanu, M. (2011). Antisocial behavior in soccer: A qualitative study of moral disengagement. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 9(2), 143–155.
<https://doi.org/10.1080/1612197X.2011.567105>
- Uwe, F (2007). *Managing Quality in Qualitative Research* (2ed.).
<https://doi.org/10.4135/9781529716641>
- Heynen, E., Hoogsteder, L., van Vugt, E., Schalwijk, F., Stams, G-J. y Assink, M. (2023). The effectiveness of moral disengagement intervention programs for offenders: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 60, pp. 537-558. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101548>
- Villegas De Posada, C. V., Flórez, J., & Espinel, N. (2019). Los Mecanismos de Desconexión Moral y la Violencia Armada: Un Estudio Comparativo de Paramilitares y Guerrilleros en Colombia. *Revista colombiana de psicología*, 27, 55-69.
Recuperado de <http://mr.crossref.org/iPage?doi=10.15446%2Frcp.v27n1.62191>

Waller, J. (2007). *Becoming evil: How ordinary people commit genocide and mass killing*. Oxford University Press.

Yin, R. (2018). *Case study research and applications: Design and methods*. Sage





ANEXO N° 1: GUÍA DE ENTREVISTA

I. Datos generales:

- a. Nombres y Apellidos.....
- b. Edad.....
- c. Sexo
- d. Estado civil
- e. Ocupación / Profesión

II. Preguntas filtro:

- f. ¿Cuántos años lleva viviendo en el centro de reinserción?
- g. ¿Tipo de adicción?
- h. ¿Tiempo en prisión?
- i. ¿Edad en la que inició el consumo de sustancias adictivas?
- j. ¿Tipo de delito?

III. Preguntas en torno al desenganche moral

Justificación Moral:

1. En aquel momento ¿Qué razones te hacían creer que tus acciones eran justificables o necesarias?
2. Cuando lastimaste a alguien o cometiste algún delito ¿llegaste a pensar como afectaría a esa persona? Sino lo hiciste, ¿qué te lo impedía?

3. ¿Hubo alguna situación donde usaste la violencia y creíste que era la única opción? ¿Qué te hizo pensar así?

Confusión de la responsabilidad del acto

4. Cuando cometiste algún delito ¿Sentiste que otros tenían más culpa que tú? Por ejemplo, ¿crees que los políticos, líderes de pandillas o el sistema te llevaron a actuar así?
5. ¿Hubo momentos en que consumiste drogas o cometiste delitos porque otros te presionaron? ¿Cómo justificabas en ese momento que no eras el único responsable?
6. Cuando consumías drogas ¿Pensabas que eso reducía tu responsabilidad en los delitos? Por ejemplo, ¿creías que “al estar drogado”, no eras tú mismo?
7. Cuando cometiste delitos en grupo. Por ejemplo, pensabas que solo los líderes debían ser castigados, ¿o que tu solo seguías ordenes?

Detrimento de la víctima

8. Cuando lastimaste a alguien o cometiste algún delito ¿llegaste a pensar que la víctima tuvo parte de la culpa? Por ejemplo ¿creías que se lo busco o no debió resistirse?
9. ¿Cómo describirías a las personas que fueron afectadas por tus acciones?
10. En esos momentos. ¿El consumo de drogas te hacía ver a tus víctimas de forma diferente?
11. Como reaccionarias si alguien defiende a tus victimas ¿qué argumentos usarías para decir que “si te tuvieron culpa”

ANEXO N° 2: FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

<u>FICHA SOCIODEMOGRÁFICA</u>	
1. <u>Datos generales</u>	
• Edad	
• Sexo	
• Estado civil	
• Ocupación / Profesión	
2. <u>Otros datos</u>	
• Tipo de delito	
• Tipo de adicción	
• Edad en la que inició el consumo sustancias	
• Experiencias previas en programas de rehabilitación	
• Nivel educativo	
• Historial de violencia familiar	
•	

ANEXO N° 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento informado para participantes de investigación

El propósito del presente consentimiento es explicar a los participantes de la investigación las implicancias del estudio y las particularidades de su rol.

El presente estudio tiene como objetivo Identificar los mecanismos de desenganche moral en varones pospenados con adicciones de una comunidad de Villa María del Triunfo. Es conducido por, Ari Herrera Garnique (Facultad de Psicología, Universidad Antonio Ruiz de Montoya).

Si usted acepta participar voluntariamente en el estudio se le pedirá que asista a una entrevista narrativa, de aproximadamente una (01) hora de duración, establecidas en el horario y fecha que usted disponga conveniente según su disponibilidad.

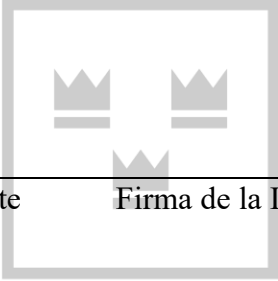
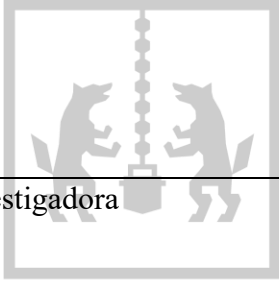
La información será registrada y grabada durante las entrevistas. Los audios serán transcritos y analizados bajo una metodología cualitativa a través del software ATLAS.TI. Los datos recogidos no serán utilizados para ningún otro fin que no se contemple en este documento.

La participación es estrictamente confidencial. Los investigadores se comprometen a no relevar su identidad en ningún momento durante el proceso de la investigación ni al finalizar con la misma. Para garantizar el anonimato, su nombre será codificado y se le asignará un seudónimo. Usted tiene la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación sin verse perjudicado. Asimismo, si tiene alguna consulta específica puede realizarla cuando lo considere conveniente, pudiendo contactar a Ari Herrera Garnique al correo ari.herrera@uarm.pe Desde ya agradecemos su participación.

Yo, _____
identificado/a con DNI N° _____ acepto participar

voluntariamente en la investigación que realiza, Ari Gabriel Herrera Garnique. He sido informado(a) que este estudio pretende comprender la construcción de la identidad profesional de los docentes en el contexto universitario.

Tengo conocimiento que participaré en una entrevista narrativa, cuyos horarios y fechas serán coordinados previamente. Reconozco que la información que yo provea será confidencial y no se utilizará para ningún otro fin fuera de este estudio sin mi consentimiento. Se me informó de la posibilidad de retirarme del estudio si lo considero conveniente, sin verme perjudicado (a) de alguna forma y de realizar las consultas que considere pertinentes.

		
Firma del Participante	Firma de la Investigadora	Fecha
	